

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

27 de marzo



Puigdemont seguirá en prisión mientras se tramita la euroorden

La Justicia alemana abrió ayer el proceso de extradición a España del expresidente de la Generalitat de Cataluña Carles Puigdemont y decidió mantenerle en prisión preventiva mientras se estudia la euroorden dictada por el Tribunal Supremo español el pasado viernes. La decisión la adoptó, a petición de la Fiscalía, el juzgado de primera instancia de Neumünster, en cuya prisión ingresó este domingo el político catalán tras ser detenido al entrar en Alemania. PÁG. 2-5

Aprobado el 63,96% de los presentados a la OPE de Enfermería

Pasó la prueba un total de **2.964 personas** de las 4.634 que se presentaron el sábado a los exámenes

PÁG. 20-21

El expresidente catalán podría estar hasta 60 días en una cárcel alemana

El CNI siguió desde Bélgica a Finlandia la furgoneta de Puigdemont

El relevo de los escenarios navarros



Alumnos del Instituto Alaitz, donde cursan el bachillerato de Artes Escénicas, ayer sobre el escenario del Instituto Plaza de la Cruz.

EDUARDO BUXENS

Alumnos del bachillerato escénico escuchan a pioneros del teatro en la educación en la víspera del Día del Teatro

PÁG. 56-57

El Ayuntamiento pide que las mujeres elijan dónde bajar en las villavesas nocturnas

PÁG. 31

Salva la vida a su padre con técnicas de reanimación

El joven de 15 años, alumno del colegio Liceo Monjardín, había aprendido cómo hacerlo en clase

PÁG. 23

Otros 10 vehículos con las lunas rotas en Pamplona

Un centenar de coches ha sufrido daños en la zona de Rochapea, Ansoáin y Nuevo Artica

PÁG. 23

Homenaje a Echávarri en el GP Induráin



El acto tendrá lugar el sábado en Estella antes de que se inicie la carrera

Induráin y Echávarri, ayer en Estella.

MONTXO AG

PÁG. 51

NACIONAL	2	DEPORTES	44
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	53
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	65
OPINIÓN	14	FARMACIAS	67
NAVARRA	20	CARTELERA	75
PAMPLONA	30	LOTERÍAS	77

PP y Ciudadanos pactan una subida de las pensiones mínimas y de viudedad del 2%

El Gobierno necesita ahora al PNV y Coalición Canaria para los Presupuestos

Rivera presume de haber arrancado a Rajoy concesiones en IRPF, pensionistas, autónomos y conciliación familiar

Las cuentas incluyen el permiso de paternidad de 5 semanas y ayudas fiscales para guardería de mil euros

MARÍA EUGENIA ALONSO
Madrid

Mariano Rajoy ya cuenta con el aval de Ciudadanos a los Presupuestos de 2018. Superado el obstáculo que suponía la senadora del PP por Murcia, Pilar Barreiro —investigada por la trama Púnica y que el pasado viernes anunció su pase al Grupo Mixto—, fue el propio Albert Rivera el encargado de anunciar ayer el acuerdo tras un fin de semana intenso en el que los equipos económicos del Gobierno y de la formación naranja se sentaron a negociar contrarreloj los flecos del proyecto que el Consejo de Ministros aprobará hoy y que incluye, entre otras cosas, el compromiso de subir las pensiones mínimas y de viudedad el 2%. “El Ejecutivo sabe contar escaños y sin nuestro apoyo no podía ser”, aseveró.

El líder centrista llegó al Congreso con sus exigencias amarradas y, tras colgarse la medalla de los Presupuestos, sacó pecho por haber conseguido que Rajoy haya dado su brazo a torcer y se haya plegado a las condiciones planteadas por los liberales. Según detalló, las cuentas públicas que saldrán del palacio de la Moncloa rumbo a la Cámara baja incorporan todas las demandas de Ciudadanos en materia de IRPF, autónomos y pensionistas.

En concreto, Rivera justificó este apoyo en la ya anunciada marcha de la senadora popular, la inclusión del complemento salarial para jóvenes y la exención en el pago del IRPF para rentas inferiores a los 14.000 euros y de la reducción del impuesto para aquellas que in-



El presidente de Ciudadanos, Albert Rivera, ayer en el Congreso de los Diputados.

EFE

gresen hasta 18.000 euros, enfocadas a las rentas más bajas y el fomento de la paternidad. “Es la primera vez —subrayó el político catalán— que la clase trabajadora ve cómo se le rebajan los impuestos”.

Según desgranó el dirigente liberal, los Presupuestos Generales del Estado incluirán una mejora de las pensiones por encima del IPC para 7,2 millones de jubilados. En concreto, las ayudas irán dirigidas para los pensionistas que cobran entre 600 y 1.000 euros, que percibirán un complemento fiscal negativo, y los que cobran entre 1.000 y 1.200 euros, que se beneficiarán de una rebaja fiscal de entre 30 y 60 euros al mes. Para las pensiones mínimas y de viudedad, en cambio, la subida será del 2%.

El acuerdo entre el PP y Ciudadanos incluye el complemento salarial de 430 euros para jóvenes con contrato de formación —contemplado en el acuerdo de investi-

gación para 2017 pero hasta ahora no aprobado—. Una medida de la que se beneficiarán, según cifras de Ciudadanos, 600.000 jóvenes y cuyo coste se financiará con fondos de la Unión Europea. El pacto encierra también la bajada del IVA del cine del 21% al 10% y un aumento de 50 millones de euros para las becas y ayudas generales, hasta los 1.472,9 millones.

En su negociación exprés, la formación liberal ha arañado al Ejecutivo además una ampliación del permiso de paternidad hasta las cinco semanas y un complemento de 1.000 euros destinado a pagar las guarderías de las familias con hijos de cero a tres años, que se articulará a través de un impuesto negativo. El pacto contempla asimismo la que ha sido la gran reivindicación de Ciudadanos en las últimas semanas, la equiparación salarial entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Se trata de una primera partida de 500 millones. “Cristóbal Montoro no quería dar zanahorias, sólo palos en términos fiscales, le convencimos y al final han tenido que aceptar lo que no querían”, subrayó Rivera. El ministro de Hacienda, sin embargo, rebajó el papel de la formación liberal en la elaboración de los Presupuestos.

Aunque el respaldo de Ciudadanos es clave no es suficiente para sacar adelante las cuentas del Estado. Con el sí de los 32 diputados naranjas, el PP suma 169 escaños, siete menos de los necesarios para la mayoría absoluta. Mientras que Coalición Canaria ultima su voto afirmativo, los seis votos más complicados de conseguir serán nuevamente el del parlamentario de Nueva Canarias, Pedro Quevedo, y el de los cinco del PNV, que ya han avanzado que no se sentarán a negociar mientras siga en vigor el 155 en Cataluña.

PRINCIPALES MEDIDAS

IRPF. Exención de pagarlo a quienes ganen menos de 14.000 euros, y una rebaja fiscal para los que ingresen hasta 18.000.

Deducciones. Se aumentarán las deducciones sobre la cuota del IRPF a las personas con discapacidad, las familias con hijos y quienes tengan personas mayores a su cuidado.

Complemento salarial. Compromiso del Gobierno de pedir a la UE el dinero para ayudar económicamente (con 430 euros) a los jóvenes que menos ganan.

Pensionistas. Incremento por encima del IPC y subida del 2% para las pensiones mínimas y de viudedad.

Paternidad. Una semana más de permiso, que se ampliaría hasta cinco.

Guarderías. Ayuda de 1.000 euros a las familias con hijos de 0 a 3 años.

Equiparación. 500 millones para subir el salario a policías nacionales y guardias civiles.

IVA del cine, al 10%. El IVA del cine se beneficiará de una bajada del 21% al 10%, como ya disfrutaban los espectáculos en directo.

Infraestructuras. Aumento en 572 millones de euros de la financiación del corredor ferroviario mediterráneo.

Justicia. Plan de choque en la justicia, dotado con 46 millones de euros. Aumento de la dotación para modernizar la justicia.

Autónomos. Dotación de 520 millones de euros para sufragar las iniciativas recogidas en la ley de medidas urgentes para los autónomos.

Tres de cada cuatro pensiones no perderán poder adquisitivo

• Más de 2,4 millones de personas se beneficiarán del alza del 2% de la prestación mínima y su nómina mejorará en 12 euros al mes de media

LUCÍA PALACIOS Madrid

No perder poder adquisitivo. Esa es la principal reivindicación de los cientos de miles de pensionistas que se han movido por todo el país en estos últimos meses. Y 7,2 millones lo van a conseguir. Así lo avanzó el presidente de Ciuda-

danos, Albert Rivera: “7,2 millones de jubilados verán mejoradas sus pensiones por encima del IPC”.

Esto significa que tres de cada cuatro prestaciones ganarán poder adquisitivo al beneficiarse de alguna de las medidas que hoy se aprobarán en un Consejo de Ministros extraordinario: el aumento de un 2% de las pensiones mínimas, la mejora de las de viudedad o la deducción de 200 euros al año en el IRPF para pensionistas con pocos recursos, amén de la supresión del pago del IRPF para rentas

inferiores a los 14.000 euros anuales y la reducción del impuesto para los que ingresen hasta 18.000 euros, tal y como recoge Ciudadanos en un documento que el Gobierno ni desmiente ni confirma.

Esto significa que casi 2,4 millones de personas verán incrementada su prestación mínima una media de 12 euros al mes, por lo que pasará de los 604 euros actuales a los 616,2 euros. La subida será un poco mayor para la pensión mínima de jubilación, que ascenderá hasta los 638,9 euros al mes,

prácticamente la misma cantidad que ingresará de media la prestación mínima de incapacidad permanente. Peor parados salen los huérfanos, que tienen una pensión media de 339 euros al mes y se incrementará 6,7 euros con la subida del 2%. Por su parte, la pensión mínima de viudedad crecerá 12,3 euros al mes hasta 627 euros.

Pero éste no será el único incremento del que se beneficien las viudas: aquellas que tengan al menos 65 años y carezcan de otras fuentes de ingresos verán incre-

mentada su base reguladora del 52% al 60%, según explica Ciudadanos. Esta medida ya está recogida en un Real Decreto publicado por Empleo en diciembre, aunque en él se establece que en 2018 pasará al 53% y a partir de 2019 supondrá el 60%. Es decir, que el aumento se daría en 2019, algo que no especifica Ciudadanos. De aprobarse tal cual está, implicaría una subida del 1,9% este año y otro 15,3% en 2019, con lo que la prestación media se elevaría 113 euros de media hasta los 765 euros.

Las comunidades y los municipios permitieron cumplir el déficit en 2017

La Administración central cerró con un desfase del 1,8% y la Seguridad Social, del 1,48%

País Vasco, Navarra, Canarias y Baleares tuvieron superávit y otras siete comunidades no pasaron del 0,6% de límite

D. VALERA Madrid

Por primera vez desde el comienzo de la crisis las comunidades autónomas cumplieron en 2017 con el objetivo de déficit. Y lo hicieron con creces. En concreto, cerraron en el 0,32%, frente a un límite del 0,6%. Este buen comportamiento unido al superávit –el sexto consecutivo– de las corporaciones locales de un 0,59% permitieron compensar los desfases de la administración central (un importante desvío de ocho décimas) y de la Seguridad Social, que cerró en el 1,48% con unos números rojos de 17.209 millones, según los datos desglosados y difundidos ayer por el Ministerio de Hacienda.

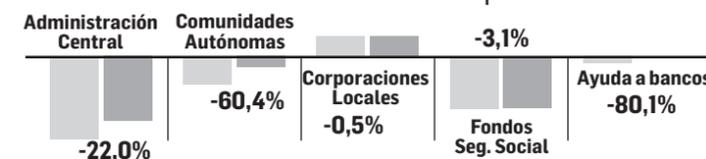
Es decir, las comunidades y los ayuntamientos fueron claves para lograr que España lograra el objetivo pactado con Bruselas y cerrara el ejercicio con un déficit de 35.758 millones correspondiente al 3,07% del PIB (3,11% con ayuda a la banca). De esta forma en 2017 el ajuste de las cuentas públicas se elevó a 12.254 millones, el más potente desde 2012.

El pasado curso supuso un punto de inflexión en la senda de estabilidad para las comunidades. De hecho, salvo seis regiones (Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Murcia y Comunidad Valenciana) el resto cumplieron con el objetivo del 0,6% e incluso en cuatro casos cerraron con superávit (Baleares, Canarias, Navarra y País Vasco). Una evolución positiva que desde Hacienda achacaron a los 6.567 millones más procedentes del sistema de financiación por la mejora de la economía. Desde 2011 las comunidades han reducido el déficit en 3,03 puntos porcentuales y en 2018 podrían acercarse al equilibrio presupuestario.

La administración central, por su parte, acabó 2017 en el 1,86% (sin ayuda a la banca), lo que supone incumplir el objetivo del 1,1%. Sin embargo, Montoro explicó que ese desfase sería dos décimas inferior si se descuentan unos ajustes correspondientes a la actualización de los conciertos económicos del País Vasco y Navarra, que han supuesto 1.248 y 336 millones, respectivamente. El ministro destacó que el Estado es la administración que más esfuerzo de consolidación fiscal ha realizado con un descenso de 3,89 puntos porcentuales desde 2011.

El déficit del Estado

	2016		2017	
	Millones	% del PIB	Millones	% del PIB
Administración Central	-27.761	-2,48	-21.658	-1,86
Comunidades Autónomas	-9.341	-0,84	-3.703	-0,32
Corporaciones Locales	6.847	0,61	6.812	0,59
Fondos de la Seg. Social	-17.757	-1,59	-17.209	1,48
Ayuda a bancos	-2.389	-0,21	-475	-0,04
Total	-50.401	-4,51	-36.233	-3,11



POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

	2016		2017		
	Millones	% del PIB	Millones	% del PIB	
Andalucía	-1.037	-0,69	-335	-0,22	█
Aragón	-399	-1,16	-333	-0,92	█
Asturias	-105	-0,49	-71	-0,31	█
Baleares	-131	-0,46	144	0,48	█
Canarias	-165	-0,39	295	0,67	█
Cantabria	-188	-1,5	-49	-0,37	█
C. - La Mancha	-313	-0,81	-288	-0,72	█
Castilla y León	-358	-0,64	-541	-0,95	█
Cataluña	-1.974	-0,92	-1.243	-0,56	█
Extremadura	-301	-1,68	-163	-0,88	█
Galicia	-341	-0,58	-124	-0,2	█
Madrid	-1.351	-0,64	-1.025	-0,47	█
Murcia	-501	-1,72	-457	-1,51	█
Navarra	-137	-0,72	241	1,22	█
La Rioja	-40	-0,51	-32	-0,39	█
C. Valenciana	-1.571	-1,5	-796	-0,73	█
País Vasco	-429	-0,62	1.074	1,5	█

GRÁFICO G.H.

En cualquier caso, el desfase de la administración central también se debe al comportamiento de los ingresos algo peor de lo previsto. De hecho, la recaudación tributaria fue 2.862 millones inferior a la estimada en los Presupuestos de 2017. En este sentido, el crecimiento de los tributos fue del 6,4%, frente al 7,8% estimado. De esta forma, los ingresos alcanzaron los 198.101 millones.

Así, los ingresos por IRPF avanzaron un 6,4% y se situaron en 77.038 millones, lo que supone 989 millones menos de lo estimado. Sin embargo, el mayor desvío se produjo en Sociedades que pese a elevarse un 6,8% recaudó 1.256 millones menos de lo proyectado (23.143 millones). De he-

cho, este gravamen es el único que todavía no ha recuperado los niveles precrisis. Por su parte, el IVA se elevó un 7,9% gracias al mayor consumo y alcanzó los 67.797 millones.

La Seguridad Social también incumplió el objetivo del 1,4% al situarse en el 1,48%. Sin embargo, supone una reducción respecto al 1,6% de 2016. En cualquier caso, Montoro reconoció que se trata una situación "seria y grave", aunque resaltó que "era peor en 2012" y confió en que el aumento de las cotizaciones (un 4,9% en 2017) reduzca ese déficit. De hecho, el agujero de esta administración ha caído ligeramente desde los 18.600 millones del pasado ejercicio hasta los 17.209 millones.

Santander asume de nuevo los cajeros del Popular

• Todos los clientes del grupo tendrán acceso gratuito a la red de 7.500 terminales de ambas entidades financieras

Colpisa. Madrid

El Santander dio ayer un paso más en la estrategia de integración del Popular al recuperar la gestión de los cajeros automáticos y de las tarjetas de esta entidad. Para ello la compañía que preside Ana Botín adquirió el negocio de tarjetas en España y Portugal que el Popular vendió a WiZink en 2014 y 2016. A cambio ha colocado su participación del 49% en WiZink al fondo estadounidense Varde (que ya controlaba el 51% de la compañía). Paralelamente, Santander firmó un acuerdo con Euro Automatic Cash, sociedad propietaria de los cajeros de Popular, que permitirá a todos los clientes del grupo (Santander, Popular, Pastor y Openbank) utilizar gratuitamente una red total de 7.500 terminales en España.

Hay que recordar que desde octubre los clientes de Popular ya podían utilizar sin coste los cajeros propiedad de Santander, pero faltaba por cerrar el acuerdo con esta sociedad para que también los clientes de Santander hicieran lo propio con los cajeros del Popular. Para lograrlo Santander y el Grupo Crédito Mutuel, copropietarios al 50% de Euro Automatic Cash, han actualizado la alianza que firmaron en 2014 y que supuso el traspaso de la red de cajeros de Popular a dicha sociedad.

De esta forma, Popular recupera los cajeros instalados en sus oficinas, mientras Santander traspasa a Euro Automatic Cash el negocio de sus cajeros desplazados. Hasta ahora los terminales del Popular solo permiten hacer reintegros de efectivo y consultas.

Detenido un 'hacker' de bancos que robó mil millones

• Un ucraniano afincado en Alicante alteraba de forma remota los sistemas informáticos de los cajeros y modificaba las cuentas

L. PALACIOS Madrid

Robó a los bancos más de 1.000 millones de dólares (unos 810.000 millones de euros) en menos de un año. Y sin ensuciarse las manos. Lo hizo de manera remota, desde Alicante, gracias a sus dotes como hacker. El delincuente es Denis K, un ucraniano considerado por los investigadores que le seguían la pista desde hace tres años como un "genio de la informática".

Pero el pasado 6 de marzo agentes de la Policía Nacional lograron detenerle en Alicante, donde este licenciado en Informática había fijado su residencia. No operaba solo, sino que es considerado el "cerebro" de un grupo de cibercriminales creado a finales de 2013 y formado por otros tres miembros –de nacionalidades rusa y ucraniana– con los que había contactado a través de foros en internet. Su *modus operandi* era sencillo pero extremadamente complejo: desarrollaban virus informáticos que se infectaban en los sistemas de entidades bancarias, principalmente rusas, pero también de Bielorrusia, Azerbaiyán, Kazajistán, Ucrania y Taiwán. De esta manera, tomaban el control de los sistemas informáticos y podían vaciar los cajeros de forma remota, modificar cuentas destinatarias en transferencias de alto valor o alterar saldos de cuentas.

En el caso de España, la organización criminal atacó en el primer trimestre de 2017 cajeros situados en el centro de Madrid realizando extracciones. Los beneficios obtenidos eran convertidos inmediatamente en criptomonedas.



SERVICIO DE GESTIÓN DE NOMINAS ONLINE

BARRERO
NÓMINAS Y GESTIÓN LABORAL

Servicios orientados a la externalización del departamento de nóminas de las empresas: nóminas, seguros sociales y gestión laboral.
EXPERTOS EN DERECHO LABORAL

En colaboración con **BARRERO** ABOGADOS

Paseo Roncesvalles nº 110 31190 Cizur Menor (Navarra)
T. 948 13 13 60 - www.barrero.eu

TU CENTRO DE FRANCÉS

LES COURS DE MAÏTÉ

INTENSIVOS en SEMANA SANTA

- ▶ Profesores nativos, metodología propia y personalizada.
- ▶ Grupos reducidos 5-6 alumnos.
- ▶ Preparación exámenes DELF/DALF/EOI.
- ▶ Apoyo / refuerzo escolar, francés general.

LA BONNE RECETTE POUR APPRENDRE LE FRANÇAIS

948 10 65 10

lescoursdemaite.com Plaza Obispo Iruita, 3-1º C. Pamplona

EDITORIAL

Sangrante interinidad en Salud

Los datos de la Cámara de Comptos señalan que el 51% de la plantilla de Salud corresponde a contratos temporales, una situación insostenible a la que hay que buscar solución

La prueba de las oposiciones de Enfermería celebrada el último fin de semana en Navarra da la medida de un grave problema. La abusiva interinidad que registra el sistema sanitario público de la Comunidad foral. El dato certero lo ha proporcionado la Cámara de Comptos, al señalar que con datos de 2016 la temporalidad en Salud ha ascendido al 51% de la plantilla. De los 10.600 trabajadores en activo en ese año, 5.400 eran contratados temporales. Además, la mitad de todos los contratos temporales que se realizan al cabo del año duran menos de dos días. Ambos datos dejan claro que uno de los grandes problemas del sistema sanitario es el de la interinidad de su personal. Una situación de inestabilidad laboral que se traduce en múltiples facetas de la vida personal de quienes la padecen. Y esta falta de perspectivas claras para los trabajadores, que es uno de los aspectos más criticados del mercado de trabajo en España, resulta todavía más rechazable que ocurra en la propia administración. Bien es cierto que el Estado ha mantenido cerrada la posibilidad de realizar oposiciones durante los peores años de la crisis como medio de ahorro en los gastos, pero estamos ya en otro escenario del ciclo económico. De hecho, el Gobierno foral tuvo el año pasado unos ingresos fiscales muy superiores a los del año anterior (un 13% más). Por todo ello, no es soportable que la mitad de la plantilla de Salud esté compuesta por interinos. Se trata de un problema estructural que debe atajarse con generosidad y visión estratégica y ya hay una previsión de oposiciones para más de 600 plazas. La interinidad es especialmente sangrante en Enfermería, lo que explica la gran cantidad de aspirantes a las primeras plazas de esta especialidad que han salido en años. Más de 4.600 personas se presentaron a las pruebas en la UPNA el sábado para una de las 108 plazas ofertadas, de las cuales, en realidad, sólo 47 eran de turno libre. Es evidente que fijar las plantillas redundará en un mejor servicio a los ciudadanos, puesto que permite trabajar también cuestiones como la formación permanente, la especialización profesional y la promoción interna.

La estabilidad laboral redundará también en un mejor servicio a los ciudadanos

APUNTES

Vandalismo en Pamplona

Una decena de coches aparecieron este fin de semana en la calle Villafranca de Pamplona con sus lunas o ventanillas rotas. Se suman al centenar de vehículos que en el último mes y medio han sufrido diversos destrozos en la zona de Asoain, Rochapea y Nuevo Artica. Es comprensible que la intranquilidad y el malestar de los vecinos vaya en aumento y pidan a los responsables municipales más vigilancia. Dejar el coche en la calle con el riesgo de que a la mañana siguiente aparezca dañado por vándalos no se puede aceptar como un azar cotidiano.

Empleadas del hogar

Una de cada tres empleadas del hogar trabaja de manera irregular, sin estar dada de alta en la Seguridad Social según UGT. La situación afectaría a unas 4.000 trabajadoras, a pesar de que más de 7.000 tienen su empleo regularizado. La solución a este problema de economía sumergida es compleja ya que tiene varias aristas. La inspección de Trabajo tiene poco que hacer, si no media una denuncia, ya que no es fácil traspasar el umbral de una vivienda. Y muchas veces es el propio empleado quien rechaza ser dado de alta en la Seguridad Social.

Inteligencia artificial y política

El autor señala la importancia de incluir la inteligencia artificial como sector estratégico para Navarra, pero siempre que provenga de un análisis riguroso

José Félix García



La estrategia de especialización inteligente de Navarra, también denominada S3 o RIS3, es el plan estratégico de desarrollo de nuestra comunidad. Su misión es señalar las áreas en las que nuestra región es competitiva, de tal forma que se puedan enfocar los esfuerzos de las políticas públicas, innovación e inversiones en desarrollar estos sectores, al considerar que somos buenos en ellos y por tanto nos irá mejor. El economista inglés David Ricardo ya señaló esta idea en su obra "Principios de economía política y tributación" de 1817, proponiendo que los países se especializaran en producir aquellos bienes y servicios en los que fueran más eficientes, y adquiriera a otros estados aquellos en los que no fueran tan buenos.

En Navarra, después de un proceso de participación y reflexión estratégica, se determinó que las áreas económicas a priorizar son seis: automoción y mecatrónica, cadena alimentaria, energías renovables y recursos, salud, turismo integral, y por último industrias creativas y digitales. Sin embargo, hace unos pocos días, se presentó en el Parlamento de Navarra una moción para incluir un nuevo sector en la estrategia regional, en concreto la inteligencia artificial. Y para poder valorar adecuadamente esta propuesta se pueden tener en cuenta diversos factores.

Por citar algunos de ellos, en cuanto a la realidad del sector se debería pensar en el número de empresas que se dedican hoy en Navarra a la inteligencia artifi-

cial, así como conocer qué empresas auxiliares existen y el efecto tractor que podría ocasionar en éstas. También se podría tener en cuenta el potencial y el nivel de disrupción del sector, el empleo que podría generar, así como las infraestructuras que necesita y su disponibilidad en nuestra región. De igual modo se podrían observar las sinergias que se obtendrían de otros sectores ya presentes en Navarra. Incluso sería interesante conocer si otras regiones tienen identificado ese sector como prioritario.

También se puede analizar la propuesta a nivel de conocimiento. Por ejemplo, qué formación requieren los profesionales de este sector y si esta educación la puede proporcionar la formación profesional o universidades navarras. Igualmente se podría examinar la generación de conocimiento sobre este sector que se haya realizado en los últimos años en centros de investigación, así como el número de patentes.

Nos podríamos meter incluso en un enfoque más ético. Por ejemplo, ya leí hace unos meses un debate acerca de las decisiones que debería tomar un coche autónomo. Imaginemos que se cruzan por la carretera una vaca acompañada de un granjero, y el coche no puede evitar la colisión.

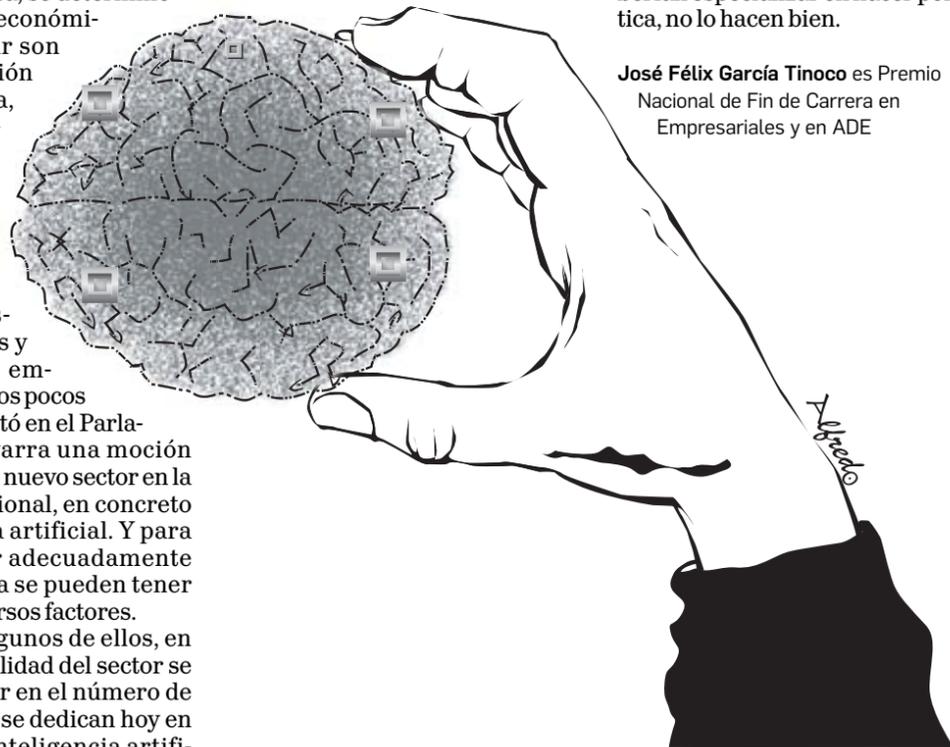
¿Debería dirigirse el coche hacia la vaca, provocando posibles daños al conductor (y diseño) del vehículo, o hacia el granjero causándole seguramente mayores daños? De igual forma podría generarse un interesante debate acerca del empleo que podría destruir esta tecnología, o también sobre la deshumanización del trabajo y de las relaciones humanas que podría generar.

Como pueden ver, las visiones sobre los que se puede plantear esta cuestión son múltiples, y opino que es necesario un análisis riguroso para conformar una respuesta adecuada a la importancia de esta decisión. No olvidemos que los sectores de la S3 serán apoyados de una forma especial, minorando incluso, si lo quieren ver así, recursos a otros sectores. Es, por tanto, nuestra apuesta de futuro con lo que ello implica.

Sin embargo, para mi sorpresa faltaba un enfoque que no he señalado. Un parlamentario de Podemos ha dicho en la comisión que iba a votar en contra, pero que se abstiene porque su mujer quiere comprar un robot de cocina y otro de los que barren el suelo, y termina argumentando que cambia el voto porque a veces los robots están presentes sin darnos cuenta. No es broma. ¿Y si su mujer se estuviera planteando cambiar la mesa del salón? ¿Había votado que no a la inteligencia artificial pero habría propuesto incluir el sector del mueble "porque a veces las mesas están presentes sin darnos cuenta"? ¿Y si hubiera estado soltero? Honestamente, que la capacidad de decisión que delegamos los ciudadanos a los políticos se reduzca a algo tan banal e intrascendente me indigna, más aún en un Parlamento con una mayoría tan ajustada y donde cada voto es decisivo.

Como bien dice la S3, nos debemos especializar en lo que hacemos bien. Y dicho esto, a mí me queda claro que algunos no se deberían especializar en hacer política, no lo hacen bien.

José Félix García Tinoco es Premio Nacional de Fin de Carrera en Empresariales y en ADE



Más sobre las víctimas

Joseba Eceolaza



ROMPER con un pasado lleno de violencia implica pasar de criticarla por cuestiones tácticas a hacerlo, fundamentalmente, por cuestiones éticas. Hasta que ese paso no se produce resulta difícil avanzar, porque hasta entonces es como si algo de la cultura del odio estuviera presente: la vida y la muerte entendida solo como parte de una meta.

Tras años de asesinatos y crueldad tenemos el deber de hablarle al futuro. Por eso fijar un buen relato hará que quien venga detrás nuestra no tenga que empezar de cero, como nos pasó con el 36. Y el relato no sólo se basa en una sucesión o relación cuantitativa de hechos, que también, el relato es sobre todo la secuencia de una explicación, del porqué fue posible tanta brutalidad y tanta insensibilidad. Es lo que Reyes Mate llama "mirada moral al pasado".

Por eso nos tenemos que rebelar ante quienes en la aritmética

de este relato nos proponen un empate ruinoso; 1936, más ETA, más violencia policial igual a cero. Como si la violencia fuera algo inevitable y una consecuencia de una respuesta legítima, necesaria y obligada. Como si las víctimas se compensaran, como si nos consolara saber que hubo crueldad en los otros, como si una muerte justificara otra, como si sólo estuviera bien pedir que los crímenes del franquismo no quedaran impunes, pero eso mismo no se lo tuviéramos que pedir también a ETA, como si esto hubiera sido una guerra permanente en la que todo el mundo mató, como si todos y todas tuviéramos algo que ver en la violencia.

El relato no se basa en la imagen de un marcador que suma víctimas en nuestra contra o a nuestro favor, el relato sobre todo se basa en la deconstrucción de las ideas que hicieron posible esa barbaridad que es pegar un tiro en la nuca a alguien por sus ideas, o su profesión. Y el deber de reparar, proteger y apoyar a las víctimas del terrorismo de Estado no puede convertirse en una muletilla para no afrontar una autocrítica sanadora entre quienes apoyaron de forma convencida, continua y decidida el asesinato político. Y esto no supone tratar a estas víctimas de forma secundaria, ni negarles el derecho a la reparación y al esclarecimiento.

Dice Josu Elespe que "la con-

vivencia plena requiere enfrentarse a la realidad de lo que hicieron". Y la verdad incómoda no sólo nos habla de atentados, sino de momentos en los que incluso después del asesinato se ha destacado lo más inhumano. Cuenta la familia de Isaías Carrasco que la presión, el desprecio y las humillaciones fueron más cotidianas de lo que nos creemos, que incluso alguien se les acercó y les susurró un cruel Gora ETA. Cuentan que en el portal donde vivía López de Lacalle días después de su asesinato apareció una pintada que ponía "Lacalle jódete" y el otro día se recordó a Maite Torrano y Félix Peña que murieron abrasados en un ataque a la Casa del Pueblo de Portugaleta.

La violencia fue evitable, y eso dependió únicamente de la decisión de quienes apretaban el gatillo y de quienes facilitaron ese andamiaje emocional que justificó el asesinato, de nadie más. Ni el contexto, ni el franquismo, ni una supuesta opresión milena-

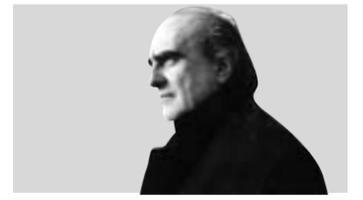
ria, ni la violencia policial, por muy repugnante que esta sea, justifica que ETA no hubiera parado antes. Se pudo parar y no se quiso, porque se entendió que aquello era eficaz políticamente. Y se dio, y de qué manera, lo que Hannah Arendt llama la banalidad del mal, que supone entre otras cosas la inconsciencia ante las consecuencias sociales del matar.

La paz implica una mentalidad pacifista, y una cultura política democrática, lejos del autoritarismo practicado por quienes defendían la violencia. Por eso, es necesario pensar sobre todo lo que se ha perdido con la violencia, para no sucumbir en un relato que cuenta víctimas del otro lado, para no mirar en el espejo de casa. Debemos tener la vocación de memoria frente a la tentación de la igualación de responsabilidades. El olvido ya no es un riesgo a corto plazo, porque somos muchos quienes recordaremos qué es lo que pasó.

Sabemos lo que no hay que hacer, porque nos lo han enseñado los vacíos que se cometieron con las víctimas republicanas del 36, sólo falta que se reconozca de forma unánime y unívoca que ETA no sólo fue un error, sino que fue sobre todo un horror, sin necesidad de matizar ni decir que ellos también mataron para salvar un pasado, que se empeñe quien se empeñe, no es salvable porque nos dañó en lo más profundo; en la vida de quienes se vieron dentro de una diana.

Joseba Eceolaza Latorre es responsable del gabinete de estudios y de comunicación de CC00 Navarra

Rafael Torres



PUIGDEMONT NO EXISTE

SI bien ésto de del "procés", hoy exangüe por autoconsciencia pese a los disturbios "pacíficos" que acompañan su postrer suspiro, ha estado jalonado de toda suerte de episodios delirantes, estafalarios y pueriles, forzando a los españoles, incluida la mayoría de los catalanes, a tratar de entenderlos, lo que uno no se explicará nunca es qué demonios han visto los independentistas en una criatura tan aparatosamente banal como la que atiende al nombre de Carles Puigdemont.

Diríase que un objetivo, un plan, un ideal como el de la independencia de Cataluña, que no es otra cosa que el intento de una minoría trabucaire de sustraer a los españoles una porción de su patrimonio comunal, requeriría, dada la envergadura del propósito, de un conductor que, a las características propias de los líderes carismáticos, añadiera la cualidad de una gran inteligencia. Es decir; un soñador tan potente, tan puro, que por su inteligencia (también emocional y creativa) contagiara a sus seguidores la idea que tan maravillosamente expresó María Zambrano, la de que no puede ser cierto nada que no pueda ser soñado. Pero éste Puigdemont, que al fin prueba el acibar carcelario que creía haber endosado a sus pares mientras él zanganeara a gastos pagados por Europa, ¿qué inteligencia tiene, qué ideales contagia, qué emoción desprende, qué sueños ciertos sueña?

Al sobeteo de la palabra "democracia", que ya ha heredado ese Roger Torrent que tanto se parece a Traperero (y más por dentro que por fuera), es para lo único que, en puridad, exhibe alguna destreza ese señor aferrado a su imposible aire juvenil. Es verdad que el fanatismo, esa ceguera que se incubaba en la masa, lamina la realidad, y también que la adoración de la masa secesionista a Puigdemont se corresponde con lo que se ha inventado que simboliza, nada menos que la libertad guiando al pueblo en pos de la independencia feliz, pero también lo es que pasma que entre esos dos millones de insurrectos no haya nadie que vea lo que los dos millones tienen delante de sus dos millones de narices: un tipo cuco, narcisista, comedante, monocorde en todos los sentidos y severamente limitado, por su grosero materialismo, para soñar. Si bien ésto del "procés" ha llegado a donde no podía sino llegar, dejando un rastro de traición y mal rollo, uno no alcanzará a explicarse nunca qué han visto tantos donde no había nada, absolutamente nada, que ver.

La asignatura de Religión, una oportunidad perdida para la convivencia

COINCIDIENDO con el Ecuador de la Cuaresma, algunos titulares pusieron las clases de religión en el foco de atención, originando incluso un cruce de opiniones y aclaraciones. Una vez más se ha perdido la oportunidad de mantener un debate serio, tranquilo y sereno sobre un tema tan controvertido socialmente.

Nadie niega que España es un país aconfesional, y en la Constitución se defiende la libertad de culto, aunque el respeto al mismo a veces se vea empañado por determinadas manifestaciones que se dicen de libertad y que son la viva expresión de un sentimiento de laicismo excluyente, e incluso beligerante, que hay en nuestra sociedad hacia cualquier hecho religioso y muy especialmente si es el cristiano católico. Tampoco ayudan ciertas posturas ultraortodoxas, rancias y naftalínicas que responden al principio de acción-reacción y que intentan equilibrar la fórmula del principio físico de cantidad de movimiento (masa por velocidad igual a masa por velocidad). En definitiva, en vez de buscar un consenso, y una postura de mínimos de convivencia y respeto que a todos una y satisfaga, en este tema como en otros muchos, se busca la confrontación, la crispación y se tiende a la imposición de la voluntad de unos sobre otros.

En nuestra sociedad la educación es obligatoria, hasta los 16 años, además de pública y de respeto a la voluntad e ideas de los pro-

genitores. Por otro lado, aspiramos a que dicha formación sea integral y que atienda al desarrollo, pleno si es posible, de las competencias de nuestros hijos. Algo que aquí, por desgracia, si va a los mínimos, en vez de explotar los niveles de competencia máxima en cada área y persona, y así nos va.

Si partimos de la idea de que las personas somos como esas matrioshkas rusas que alber-

bergan en su interior una nueva muñeca, y esta a su vez a otra, en un número variable. En donde una muñeca es la parte somática o corporal, otra la intelectual o cognitiva, otra la psíquica, otra la espiritual humanística y por último otra la religiosa. Como padres, independientemente de nuestro individual y personal ideario político-económico-religioso, a lo que deberíamos aspirar y desear es a que nuestros hijos desarrollen todas esas facetas en la medida de sus posibilidades y ejerciendo su libertad de elección, y para ello tenemos el deber de formarles en todas ellas lo mejor posible.

Por ello me parece bueno y necesario que haya clases de Religión, aunque sí que entiendo que estas debieran ser con un temario de historia y conocimiento del significado de transcendencia, del hecho religioso, y sus distintas expresiones (ateísmo, gnosticismo, religiones politeístas, monoteístas, etc., ...) y

genitores. Por otro lado, aspiramos a que dicha formación sea integral y que atienda al desarrollo, pleno si es posible, de las competencias de nuestros hijos. Algo que aquí, por desgracia, si va a los mínimos, en vez de explotar los niveles de competencia máxima en cada área y persona, y así nos va.

Jesús Bodegas



variantes (protestantismo, catolicismo, sunismo, chiismo, ...). También por ello estoy en contra de que se disminuya el número de horas lectivas de las clases de Religión. Además, con este temario se evitaría el excluir a otros credos o de profundizar en la "ghettización" del hecho religioso, como se va a conseguir con la propuesta de impartir la religión musulmana en algunos colegios de nuestra foral comunidad, en los que curiosamente no se ofertan otras propuestas lingüísticas y con mayor apoyo entre los progenitores.

Por no entrar en cómo se va a contratar a los profesores de religión islámica, ya que a los profesores de religión católica se les exige una licenciatura civil, y un curso o máster de adaptación pedagógica y una idoneidad contrastada por parte de la titularidad de la diócesis. Aunque si profundizásemos en esta tercera vía los profesores de religión deberían presentarse a un concurso-oposición con dicho temario y máster pedagógico incluido.

Por otro lado, distingo o diferencio el conocimiento del hecho religioso, de su vivencia. De manera que la profundización en y de la vivencia del hecho religioso tiene una parte de opción personal, de cultivo de la fe en el credo correspondiente, y de un desarrollo y formación individual y comunitaria, en el caso de que así lo contemple el mismo, y que debiera darse en el templo (iglesia, sinagoga, mezquita, pagoda, ...) y por personas de la comunidad de creyentes formadas y referentes, con sus imperfecciones humanas, en su conducta de síntesis fe y vida.

En definitiva, otra ocasión perdida para lograr una mejor convivencia, un mejor conocimiento del hecho religioso, una mejora de nuestro sistema educativo y de equiparación y normalización de las condiciones laborales de algunos docentes, y de una más que necesaria descompresión de la alta crispación social en la que vivimos y existimos.

Jesús Bodegas Frías es licenciado en Biología, con experiencia en Producción y Seguridad Alimentaria

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Salud



Aspirantes a la oposición de Enfermería el pasado sábado, en las aulas de la Universidad Pública de Navarra.

El 63,96% de los presentados a la OPE de Enfermería aprueban el examen

2.964 personas de 4.634 han pasado la prueba que se realizó el sábado

Están en juego 47 plazas en el turno libre, otras 47 en promoción y 14 para personas con discapacidad

Los tres turnos se completan y no pasarán plazas de promoción o discapacidad al turno libre, el mayoritario

M.J.ECHEVERRÍA
Pamplona

El 63,96% de las personas que se presentaron al examen de la oposición de Enfermería celebrado el pasado sábado han aprobado la prueba. En concreto, ha habido un total de 2.964 aprobados de las 4.634 personas que se presentaron aunque había 5.449 personas inscritas para realizar este examen.

La prueba, que tuvo lugar a las 10 de la mañana en la UPNA, consistió en un examen tipo test de 100 preguntas, con cuatro alternativas de respuesta cada una y, de ellas, sólo una era correcta. Los aspirantes tuvieron que contestar además otras 10 preguntas de reserva. Las respuestas incorrectas penalizaban 1/3 del valor de un acierto mientras que las contestaciones en blanco y las

que tuviesen más de una marca ni puntuaban ni penalizaban.

En el contexto general del concurso-oposición, la valoración de la prueba realizada el sábado era de 60 puntos. El resto, hasta 100, corresponde a la fase de concurso (méritos, tiempo trabajado, cursos, idiomas, especialidades, etc.).

La actual oposición de Enfermería oferta un total de 108 plazas. De éstas, 14 son para el turno de personas con discapacidad (para las que había inscritas 78 personas), 47 plazas son para el turno de promoción interna (para las que se inscribieron 95 personas) y únicamente 47 plazas eran para el turno libre (para el que se habían inscrito 5.276 personas).

Está previsto que en el caso de que haya plazas del turno de personas con discapacidad o del tur-

no de promoción interna que queden desiertas pasen al turno libre, que es el mayoritario en aspirantes. Sin embargo, según fuentes sanitarias los tres turnos se van a completar con personas que van a obtener plaza dados los resultados de la prueba, por lo que no habrá trasvase de plazas de un turno a otro.

Las personas que no obtengan plaza en el concurso-oposición quedan posicionadas en las listas de contratación temporal en función del puesto que hayan obtenido en la OPE, que suma los puntos de este examen y de la fase de concurso.

52,40 puntos

La oposición de Enfermería de 2018 había levantado muchas expectativas en el colectivo, ya que la última OPE que se convocó en el sector fue en el año 2012 y cons-

taba de 172 plazas.

En esta ocasión, Salud anunció en 2016 una OPE de 141 plazas de enfermera generalista, consideradas "insuficientes" por parte de sindicatos y colectivos profesionales. Con todo, muchas profesionales optaron por entrar de lleno en la oposición, inscribirse en academias e incluso pedir excedencias laborales para preparar mejor la prueba.

De ahí que muchas profesionales mostraron su descontento cuando se supo, a menos de un mes del examen, que finalmente las plazas para el turno libre (aquel en el que se examinan las profesionales que nunca lo han hecho antes o que son eventuales) se quedaban en 47 (una vez descontadas las correspondientes a traslados, reingresos por excedencia, etc.).

En el turno libre, la persona

Salud

Algunos datos sobre las oposiciones



JESÚS GARZARÓN

1 Oposiciones. Las últimas OPE de Enfermería se celebraron en los años 2008 y 2012. En la primera se ofertaron 328 plazas y en la última fueron 172. Como en la OPE del pasado sábado, fueron multitudinarias, con cerca de 5.000 aspirantes.

2 Futuro. La siguiente OPE para Enfermería generalista no tiene fecha. Recientemente el Gobierno anunció la celebración de una OPE extraordinaria de consolidación que incluiría 242 plazas para diplomados sanitarios. Pero no hay más datos.

3 90% mujeres. La última OPE de Enfermería refleja que el colectivo sigue siendo mayoritariamente femenino. Así, de las 5.449 personas inscritas el 90% (4.942) eran mujeres y el resto (554) eran hombres.

4 55% de Navarra. El 54,7% de las personas que se inscribieron para la prueba eran de Navarra (2.983). Le seguían La Rioja (402), Guipúzcoa (278), Zaragoza (197), Vizcaya (147), Burgos y León (120).

que ha obtenido la mejor puntuación ha alcanzado 52,40 puntos de un total de 60. Ha sido Beatriz López Sáenz de La Torre. En este turno, un total de 17 personas han obtenido puntuaciones que superan los 50 puntos.

En cuanto al turno de promoción interna, la persona con mejor puntuación, María Fe López Gastón, ha obtenido 43,60 puntos. Por último, en el turno de personas con discapacidad la puntuación más elevada ha sido la que ha conseguido Halyna Borkovska Golodnyuk, con 46,60 puntos.



Carmen Jusué (UNED-Pamplona), Alfonso Carlosena (UPNA), María Solana, Alfonso Sánchez-Tabernero (UN) y Luis J. Fernández (UNED-Tudela). J.C.CORDOVILLA

Educación y universidades buscan acercar la investigación a colegios

Firman un convenio para regular la actividad de investigación en centros educativos públicos

Permitirá a los investigadores ponerse en contacto con centros escolares interesados en participar

M.J.E. Pamplona

El departamento de Educación y las universidades navarras, UPNA, UN, UNED-Pamplona y UNED-Tudela, han firmado un convenio que permite realizar actividad investigadora en centros educativos financiados con fondos públicos. El convenio tiene como objetivo facilitar y promover la transferencia y transmisión de conocimiento entre el entorno académico investigador y el mundo docente no universitario.

En concreto, el convenio regulará la actividad de investigación

en los centros educativos públicos y permitirá a los equipos investigadores ponerse en contacto con los centros interesados. Para ello, el departamento de Educación abrirá una convocatoria tras la que se publicará un listado de centros educativos interesados en participar.

La firma del convenio contó con la presencia de la consejera, María Solana, y los responsables de las universidades: el rector de la UPNA, Alfonso Carlosena; el rector de la Universidad de Navarra, Alfonso Sánchez-Tabernero; la directora del centro asociado de la UNED en Pamplona, Carmen Jusué; y el director del centro asociado de la UNED en Tudela, Luis J. Fernández.

Carlosena apuntó que esta medida "encaja bien" en la actividad de la universidad, puesto que está implicada en difundir la ciencia y el conocimiento científico. "Tenemos la obligación de explicar a la sociedad qué es lo que hacemos y para qué sirve nuestra investigación", indicó.

Por su parte, el rector de la UN, Alfonso Sánchez-Tabernero, in-

dicó que Navarra no va a competir en el futuro por turismo de sol y playa o por costes laborales bajos sino por "talento, creatividad, innovación y educación". El rector destacó también la importancia de que las universidades y el Gobierno trabajen juntos en investigación y, al igual que Carlosena, consideró esencial la difusión del conocimiento.

Este extremo fue también destacado por los responsables de la UNED en Pamplona y Tudela, Jusué y Fernández, quienes resaltaron la relevancia de que exista un retorno de conocimiento y transferencia de información.

Por último, la consejera Solana destacó la importancia de acercar los hallazgos en materia educativa a la práctica docente. "La Administración necesita nutrirse de los hallazgos de investigación en materia educativa que le permitan tomar decisiones en áreas de su competencia, tales como la atención a la diversidad, el aprendizaje de lenguas, o la eficacia de diferentes metodologías, con información al máximo rigor", dijo.

guía jurídica

abogados

PUBLICIDAD GUÍA JURÍDICA: 948 171 224

www.guiajuridicadenavarra.com

<p>MARÍA IBÁÑEZ SANTESTEBAN Derecho matrimonial, familiar, canónico y mediación familiar T 948 198 808 ■ F 948 198 809 EMAIL maria@mariaibanez.com ■ W www.mariaibanez.es Travesía Monasterio de Cilveti, 2-bajo. 31011 PAMPLONA</p>	<p>FCO. JAVIER MIRÓ MICÓ Derecho Mercantil (concurso acreedores – contratos – sociedades), Civil, Impagados, Herencias, Accidentes, Divorcios, Arrendamientos T/F 948 268 596 ■ EMAIL fjmiro@micap.es C/ Monasterio de la Oliva, 9 - 1º izda. Ofic. 4. 31011 PAMPLONA</p>	<p>FRANCISCO JAVIER MORENO-VIDAL Indemnizaciones y Reclamaciones de Accidentes de Tráfico. Accidentes, Alcoholemias y Multas de Tráfico. Juicios Rápidos y Permiso por Puntos. Despacho Independiente de las Compañías Aseguradoras. T 948 121 248 M 639403084 ■ F 948 315 097 EMAIL fmoreno@micap.es C/ Juan de Tarazona, 97-bajo izqda (urb. ALEMANES). 31015 PAMPLONA</p>
<p>JOSÉ LEÓN MENDIBURU Colegiado en Bayona (Francia) y Pamplona. Ejercicio profesional en ambos países. Litigios transnacionales T 600 723 201 ■ EMAIL jmendiburu@micap.es W www.abogadomendiburu.com</p>	<p>ARRAIZA ABOGADOS Derecho administrativo, urbanismo, arrendamientos, comunidades de vecinos, civil, penal y matrimonial. T 948 190 036 ■ F 948 173 556 EMAIL administracion@arraizaabogados.es C/ Monasterio de la Oliva, 5-1ºD. 31011 PAMPLONA</p>	

EL TSJN no admite el recurso de la UN al recorte en las becas de 2016

Afirma que la universidad no es beneficiaria de las becas, y por lo tanto no está legitimada para recurrir

Los jueces aún tienen que resolver sobre el recurso que presentó una asociación de 560 familias afectadas

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

El TSJN ha inadmitido el recurso que la Universidad de Navarra interpuso contra la convocatoria de becas del Gobierno foral para

el curso 2016-2017, ya que el centro no es un adjudicatario de dichas becas y por lo tanto no está legitimado para recurrir. La Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJN no se pronuncia sobre el fondo, algo que sí hará para responder al recurso que presentó la Asociación 3E (Educación, Esfuerzo y Excelencia) en representación de 560 familias de la UN afectadas por este recorte en las becas. En dicha convocatoria, publicada con el curso ya empezado, se reducían las becas a estos estudiantes porque se les recortaba la parte que recibían del Ministerio de Educación, algo que antes no ocurría. El Gobierno foral, ante las movilizaciones de las familias, rectificó y retiró algunas nuevas exigencias y modificó los cálculos, pero mantuvo el recorte de la parte del Ministerio.

La Universidad de Navarra presentó su recurso a la convocatoria de becas en noviembre de 2016. Alegaba que un recorte "tan abultado" y realizado de una manera "totalmente sorpresiva" (en algunos casos de hasta un 37%) era ilegal por ser contrario a la seguridad jurídica, ya que la estabilidad de la convocatoria, de más de veinte años generaba en los alumnos la "legítima confianza" de que la ayuda iba a ser similar cada año, salvo causa mayor. El centro añadió que si estaba legitimado para recurrir porque en vía administrativa "no se discutió su legitimación", y además era parte interesada porque las becas se concedían para el pago de la matrícula y por tanto el recorte sí le afectaba, y también porque

dicha disminución podía llevar al alumno a incurrir en riesgo de impago de las matrículas con las que ya se habían comprometido.

El Gobierno de Navarra, por su parte, argumentaba que solo los beneficiarios de las becas podían recurrir, por lo que la Universidad de Navarra no estaba legitimada para hacerlo. Negaba también que se creara una inseguridad jurídica, puesto que las modificaciones introducidas en convocatorias de becas, además de ser anuales, se enmarcan en la potestad y libertad que ostenta la Administración para ello.

El TSJN ha dado la razón al Gobierno foral. Sin necesidad de entrar al fondo del asunto, estima que la Universidad de Navarra no tiene legitimidad activa para recurrir estaba convocatoria. Y no la tiene, argumentan los magistrados, porque los beneficiarios son los alumnos y la universidad "carece de la facultad de representación de sus alumnos".

Sobre la repercusión negativa derivada del recorte de la cuantía de las becas, que puede ocasionar una pérdida de alumnos, el TSJN responde que la universidad "no ha acreditado este extremo", y la jurisprudencia exige que se demuestren, no que se exponga algo hipotético, potencial y futuro. El mismo argumento utilizan acerca de los posibles impagos de matrículas que podrían derivarse del recorte. "De nuevo se trata de daños temidos, potenciales (...). Es un riesgo que no tiene por qué materializarse, puesto que las becas son una ayuda a los estudios, no están destinados a sufragarlos íntegramente".



Representados por los afectados por la convocatoria de becas, en una protesta de hace un año.

CALLEJA

Dos personas, un vecino de Olloki y una vecina de Cárcar, deberán pagar 900 euros por un delito medioambiental

Tirar la basura les saldrá caro

DN Pamplona.

TIRAR la basura donde no debían les va a salir caro. En concreto, 900 euros. Agentes de la Brigada de Protección Medioambiental de Policía Foral han denunciado en los últimos días a dos personas por verter escombros, electrodomésticos y muebles en sendos parajes de Olloki y Cárcar.

En el primer caso, un ciudadano utilizó su

cuenta de Twitter para avisar a la Policía Foral de un vertido que acababa de presenciar mientras realizaba deporte cerca de Olloki.

—Una furgoneta blanca, se ha bajado y con todos sus cojones—, les informaba el ciudadano anónimo que, a continuación, y tal como puede verse en la imagen contigua, mostraba la imagen de los escombros que había arrojado.

El alertante anotó la matrícula del vehículo y lo comunicó mediante un mensaje



Así se avisó a Policía Foral.

POLICÍA FORAL

directo a la cuenta de Twitter de la Policía Foral. Además, aportó fotografías del lugar, de los escombros y describió físicamente al autor.

Los agentes de la Brigada de Protección Medioambiental se personaron en el domicilio del titular de la furgoneta, vecino de la zona, que reconoció los hechos.

También en Cárcar

Recientemente el ayuntamiento de Cárcar solicitó la colaboración de la Policía Foral para tratar de controlar la presencia de pequeños vertidos de escombros y muebles en su término municipal. Policía Foral intensificó el patrullaje en la zona. Los agentes tuvieron conocimiento de un nuevo abandono de muebles, electrodomésticos y otros enseres. Tras desplazarse hasta el lugar, realizaron una inspección ocular y las investigaciones les llevaron hasta una vecina del municipio, que podía estar relacionada con los hechos. Al entrevistarse con ella, admitió que habían abandonado los residuos en el margen de un camino rural, por lo que también fue denunciada.

ALQUILER Y MONTAJE DE ANDAMIOS, PLATAFORMAS A MOTOR Y MONTACARGAS DE OBRA

DIRECCIÓN TUDELA
Polígono Las Labradas - Vial Aragón,
Tudela, Navarra
948 82 10 83



Más de 14.000 m² de soluciones

Si te gustan las cosas bien hechas,
en ECA encontrarás el mejor material y asesoramiento personalizado

www.ecasal.com



DIRECCIÓN PAMPLONA
Calle Camino de Labiano, 44
Mutilva Alta, Navarra
948 24 10 17

Dispositivo policial para mejorar la seguridad de comerciantes y turistas

Policía Nacional y Policía Municipal de Pamplona han establecido un dispositivo conjunto para mejorar la seguridad tanto al comercio como a los turistas durante la Semana Santa. El objetivo es reforzar y proteger los espacios públicos en los que se prevean aglomeraciones y gran afluencia de público. Así, mejorarán la prevención de hechos delictivos en las zonas comerciales y de ocio, de los que son víctimas los comerciantes y sus potenciales clientes.

2.500 alumnos se sensibilizan frente al acoso y la violencia a través del teatro

La Asociación Teatral TDiferencia ha llevado su campaña a 22 centros con dos funciones para Primaria y Secundaria

AINHOA PIUDO Pamplona

La Asociación Teatral TDiferencia (TDA) ha llevado su campaña educativa para sensibilizar frente al 'bullying' y la violencia machista a más de 2.500 alumnos de 22 centros de toda Navarra. Dos obras de teatro, complementadas con el trabajo previo y posterior en el aula, han sido el núcleo central de la iniciativa. 'El patio', pensado para niños de entre 6 y 11 años, tiene como objetivo concienciar frente al acoso escolar; 'Con fajas y a lo loco', orientado para mayores de 12 años, aborda

el tema de la violencia machista para avanzar hacia las relaciones en igualdad en la adolescencia.

El proyecto, que se ha desarrollado por segundo año, ha sido apoyado por la Obra Social 'la Caixa' y la Fundación Caja Navarra dentro del programa Innova-Social. Ha llegado a 16 localidades, con sesiones en euskera y castellano.

La "muy buena acogida" que ha tenido entre los centros escolares ha animado a la asociación teatral a trabajar porque el proyecto, que cuenta con la colaboración del departamento de Educación, retorne a las aulas el curso que viene. "Para eso necesitamos financiación, que se sumen otros apoyos para poder llegar a más colegios", explicaron Adriana Olmedo y Maite Redín, actrices, dramaturgas e integrantes de TDiferencia.



Maite Redín (izda.) y Adriana Olmedo, las actrices y dramaturgas de la Asociación TDiferencia. J.C. CORDOVILLA

MAITE REDÍN Y ADRIANA OLMEDO ACTRICES, GUIONISTAS Y PRODUCTORAS

“En un centro salió a la luz un caso grave”

A.P. Pamplona

El trabajo que los escolares han realizado en clase en torno a los contenidos transmitidos por las obras de teatro ha permitido que en algunos centros "saltaran las alarmas" sobre situaciones de violencia en el contexto de la pareja que antes permanecían ocultas. Hasta el punto que

uno de los colegios pudo detectar "una situación grave", y así se lo notificaron a la asociación. "Solamente por esta persona, a la que se ha ayudado, ya ha merecido la pena todo el trabajo y el esfuerzo. Rescatar a alguien en esta edad tan temprana es fundamental", aseguró ayer Maite Redín.

"Los jóvenes se han sentido

muy identificados con lo que nosotras queríamos transmitir", valoró. A través de las propias obras, de fichas didácticas y de la intervención de psicólogos especialistas, se consigue que los jóvenes "reflexionen". "Creo que se han involucrado más de lo que se esperaba, y en las sesiones se han hecho muchísimas preguntas".

Con los alumnos de Primaria, uno de los temas centrales que se aborda es el de "la autoestima". "Si conseguimos frenar el acoso escolar en esas edades, a lo mejor luego, no se empiezan a dar el acoso entre hombres y mujeres", auguró Redín.

Aprueban crear una comisión sobre empleo femenino

• El Parlamento de Navarra da el visto bueno a una comisión especial para reducir la brecha de desigualdad laboral

Europa Press. Pamplona

La Mesa del Parlamento de Navarra aprobó ayer la creación de una comisión especial, a propuesta de UPN, para la elaboración de un informe que contenga propuestas dirigidas a impulsar el empleo femenino de calidad y a reducir la brecha de la desigualdad laboral. La comisión deberá realizar el citado informe en el plazo de seis meses.

El portavoz de UPN, Javier Esparza, afirmó que puede salir "un buen trabajo" de esta comisión y recordó que "Navarra es la comunidad española en la que la brecha salarial entre hombres y mujeres es mayor".

Según los datos aportados por UPN, el 55% de los contratos temporales son suscritos por mujeres y prácticamente el 80% de los contratos laborales a tiempo parcial son de mujeres, colectivo que tiene una tasa de ocupación de un 10,3% más baja que la de los hombres.



Los ponentes, en un momento de la jornada.

Anfas pide "una atención integral" para las personas con autismo

DN Pamplona

Anfas celebró el sábado una jornada en conmemoración del Día del Autismo, bajo el título de 'Distintas miradas, un mismo TEA' (Trastorno del Espectro Autista) y organizada por la comisión de autismo de la asociación. Tras el acto de inauguración, a cargo de Javier Goldáraz, Presidente de Anfas, Andrea Beriain, responsable de la comisión, expuso un breve análisis de este trastorno, destacando la importancia de conseguir un modelo de atención integral para mejorar la calidad de vida de estas personas.

A continuación tuvo lugar una mesa redonda donde se ofrecieron distintas "miradas". Por un lado, la del departamento de Salud, representado por su direc-

tor, Luis Gabilondo, quien señaló que la detección precoz es fundamental, así como la Escuela de familias, para "ayudar a los que cuidan". Por otro lado, Inés Francés, directora gerente de la ANADP, explicó el servicio de Atención Temprana y señaló que las principales necesidades son la adecuación de los recursos, los servicios de respiro y el apoyo familiar. Josean Villanueva, director del Creena, hizo hincapié en la importancia de la formación y del equipo docente.

Falta de coordinación

La mesa redonda concluyó con la participación de José M^o Redín, padre de un joven de 20 años con autismo, quien explicó la situación que viven las familias y los problemas a los que tienen que

enfrentarse diariamente. "Al final, con buena voluntad por parte de todos conseguimos sacar adelante a nuestros hijos", dijo, pero también instó a los departamentos del Gobierno de Navarra a mantener una "coordinación eficaz y real que ahora no existe".

Tras el coloquio se dio paso a la lectura de un manifiesto, al que pusieron voz Pablo Ciriaco, joven con trastorno del espectro autista; y Paki Pérez, madre de un joven afectado y miembro de la comisión de autismo de Anfas. El texto solicita un compromiso solemne por parte de la Administración de apoyo a las personas con TEA y sus familias desde la transversalidad, ya que "la inclusión activa" de estas personas atañe a "esferas muy diferentes de su vida particular y comunitaria".

Fundación Adecco y Ademna unen esfuerzos

• Han firmado un convenio de colaboración para trabajar por la inclusión laboral de personas con Esclerosis Múltiple

DN Pamplona

La Fundación Adecco y la Asociación de Esclerosis Múltiple de Navarra (Ademna) han firmado un convenio de colaboración para trabajar juntos en la inclusión laboral de personas con esta discapacidad degenerativa. En este marco, se llevarán a cabo actividades y programas de orientación laboral e integración que faciliten el acceso a un puesto de trabajo al sector de la población navarra afectado por esta discapacidad. Esta sinergia busca optimizar mejor los recursos de ambas entidades para llegar de una forma más directa a personas con Esclerosis Múltiple, gracias a Ademna, y darles orientación y formación laboral a través de la Fundación Adecco.

"Contar con un empleo cambia completamente el entorno porque aporta independencia y autoestima a la persona", ha recordado María Pilar Francés, presidenta de la Asociación de Esclerosis Múltiple.

Unas 4.000 empleadas del hogar siguen sin alta en la Seguridad Social

UGT pide a Inspección de Trabajo "acciones específicas" para corregir esta situación

El sindicato presentó ayer un informe que recoge los principales problemas en el sector

C.L. Pamplona

Una de cada tres empleadas del hogar sigue trabajando de forma irregular, según el informe presentado ayer por UGT sobre la situación laboral en el sector. Eso significa que, si en Navarra había 7.321 afiliadas a la Seguridad Social en el régimen de trabajadoras del hogar en 2017, todavía quedan casi 4.000 empleadas de espaldas al sistema. El dato sale de la diferencia entre el número de cotizantes y las cifras que reflejan la Encuesta de la Población Activa (EPA), que a nivel nacional se traduce en que el 34,52% de quienes ejercen esta actividad lo hacen en la economía sumergida.

Y eso pese a que la afiliación en el régimen de empleadas del hogar en Navarra pasó de las 4.731 cotizantes de 2011 a 7.560 un año después. Aquella intensa regularización, que se produjo después de que fuera publicado el Real Decreto 1620/2011 que obligaba a todos los empleadores de dar de alta a las personas contratadas, parece no haber sido suficiente y UGT expresaba ayer su preocupación por las elevadas estimaciones de empleo no declarado. Por ello pe-



Los bajos salarios y la falta de control en las jornadas siguen caracterizando este sector.

BUXENS (ARCHIVO)

día a la Inspección de Trabajo campañas específicas para detectar y corregir estas situaciones.

Según el informe de UGT, las mujeres representan el 96,42% del empleo regularizado en un sector que se caracteriza por los bajos salarios, ya que una empleada del hogar a tiempo completo percibe "un 54,4% menos que la media de las trabajadoras del sector servicios en Navarra". El sindicato señalaba que quienes trabajan 40 horas semanales como mínimo deben cobrar este año 735,90 euros al mes en 14 pagas. Si la jornada laboral es menor, el mínimo se establece en 5,76 euros por hora

como resultado del calcular el salario por el tiempo trabajado, más las partes proporcionales del descanso semanal, vacaciones y pagas extraordinarias. Y los pagos en especie, manutención o alojamiento pueden suponer "hasta el 30% de las percepciones".

Españolas y extranjeras

UGT también destacaba que esta actividad se ha convertido en un "sector refugio" durante la crisis, ya que se ha registrado una creciente presencia de españolas. Así, mientras que el número de extranjeras pasó de las 3.839 cotizantes en 2012 a 2.641 en 2017,

las nacionales crecieron desde las 3.475 afiliadas en 2012 a 4.680 el año pasado. Solo en el caso de las interinas, cuyas condiciones laborales son claramente las peores, las extranjeras todavía representan la práctica totalidad. Quienes residen en la casa de sus empleadores, normalmente para el cuidado de dependientes y mayores, terminan realizando las jornadas "más largas e impredecibles". Además, sus vacaciones y días libres son impuestos por los empleadores por la "nula capacidad de negociación", por lo que es frecuente que se den situación de aislamiento y falta de descanso.

Mala calidad de unos empleos muy feminizados

1 Bajos salarios. Según los datos de UGT, una empleada del hogar cobra de media un 54,4% menos que la media de las trabajadoras del sector servicios.

2 Jornada. La falta de conocimiento y de preparación llevan a las empleadas del hogar a acatar largas jornadas y librar de forma irregular e impredecible.

3 Nacionalidad. La mayor parte de las empleadas del hogar en Navarra son españolas, aunque entre las interinas la práctica totalidad son extranjeras.

4 Desempleo. Una de cada tres empleadas del hogar no está afiliada a la Seguridad Social, según los datos de UGT. Además, las cotizantes que pierden el trabajo no tienen derecho a cobrar la prestación del desempleo.

La pensión media crece un 2% y se sitúa en 1.072,62 €

Efe. Pamplona

La pensión media de Navarra en marzo está situada en 1.072,62 euros mensuales, un 2% más alta que hace un año. Según los datos publicados ayer por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, esta cantidad es la cuarta más alta en España y 139,1 euros por encima de la media nacional. Actualmente figuran 134.177 personas con pensión en la Comunidad foral, lo que representa un incremento interanual del 1,4%. Las pensiones por incapacidad permanente son, de media en Navarra, de 1.113,47 euros, las de jubilación de 1.223,17, las de viudedad 708,74, las de orfandad 402,39 y en favor de familiares de 584,27 euros. Otros datos indican que en Navarra hay 25.415 pensiones con complemento de mínimos, lo que supone el 18,9% del conjunto de beneficiarios.

Reclaman un convenio propio para las empresas públicas

Los sindicatos piden una reunión con Ayerdi para allanar las negociaciones con la Corporación Pública

Efe. Pamplona

Delegados de UGT, LANKIDE, CC OO, LAB y ELA pidieron ayer por escrito al vicepresidente Manu Ayerdi una reunión para abrir una negociación para dotar a las empresas públicas de un convenio propio. Hasta ahora han dependido del convenio de oficinas y despachos, a pesar de que la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN) "tiene un amplio abanico de actividades que desempeñan 1.100 trabajadores". "Es cuestión de voluntad política", sostuvieron los representantes sindicales, que habían planteado la misma reivindicación a los gobiernos de PSN y UPN "sin éxito" y que los grupos parlamentarios solo habían dado "buenas palabras".



Los sindicatos se concentraron ayer ante el Palacio de Navarra.

CORDOVILLA

Con la llegada del actual Gobierno, en 2016 se reunieron con el vicepresidente de Desarrollo Económico que, según aseguraron, les transmitió "una buena acogida". Sin embargo posteriores encuentros con la dirección de CPEN no dieron fruto y por eso reclamaron de nuevo ayer reunirse con Ayerdi convencidos de

que "cualquier impedimento se puede solventar si realmente se quiere llegar a un acuerdo". En su plataforma, estos sindicatos incluyeron la aprobación de un convenio para las trece empresas públicas con grupos profesionales y retribuciones específicas. Asimismo, pedían medidas para facilitar la conciliación.

Plazas libres para el curso de 'startups' verdes

DN Pamplona

El Servicio Navarro de Empleo anunció ayer que todavía dispone de plazas libres para la realización de un curso de formación dirigido a personas con una idea de negocio embrionaria que requiera una validación "verde". El curso comenzará el próximo 9 de abril y se desarrollará hasta el 28 de junio. Las clases se impartirán en la sede del Centro de Referencia Nacional en Energías Renovables y Eficiencia Energética, ubicado en Imarcoain, los lunes y jueves de 16 a 18 horas. La formación prevé proporcionar al alumnado, según el Gobierno de Navarra, las herramientas para validar modelos de negocio "verdes" con arreglo a la metodología www.peerfaculty.com. El curso va dirigido, preferentemente, a personas desempleadas con perfil emprendedor y un proyecto de posible negocio.



Imagen de estos Sanfermines con los puestos de los manteros colocados en Carlos III.

DN

Rechazo municipal a crear zonas para el 'top manta' como pedía Aranzadi

El grupo lo pedía al equipo de gobierno y, salvo I-E, el resto le recordó que era parte de ese equipo

En su declaración, sólo obtuvo el respaldo de todo el cuatripartito en el que pedía aclarar la muerte del mantero de Madrid

M.MUNÁRRIZ Pamplona

Ya van dos declaraciones en una semana en la que se pone de manifiesto que en el cuatripartito la sintonía entre Aranzadi e I-E está a pruebas de críticas de sus propios socios. En la comisión de Urbanismo del miércoles, fue I-E la que pidió no talar los árboles de Sancho el Fuerte frente a la perplejidad de Geroa Bai, que le reprochó que no lo hubiera planteado en el seno del equipo de gobierno. Pero Aranzadi sí le apoyó.

Y ayer le tocó a I-E cerrar filas ante la crítica frontal de Geroa Bai a Aranzadi por demandar al equipo de gobierno crear zonas específicas para los manteros. "Son parte de él. ¿Se les ha olvidado? A veces parece que no quieren considerarse", protestó Itziar Gómez (Geroa Bai) en el debate de la declaración firmada por Aranzadi, en la que reclamaba medidas para este tipo de venta ambulante en la comisión de Presidencia de ayer. Una propuesta motivada por la reciente muerte en Madrid del senegalés Mame Mbaye tras una redada policial contra los manteros.

Un recordatorio sobre su per-

tenencia al cuatripartito que, en un tono más conciliador, también se escuchó decir a Aritz Romeo (Bildu), que por eso pidió una votación por puntos. Precisamente para oponerse a este segundo que reclamaba al equipo de gobierno estudiar estos espacios que, sin perjudicar el tránsito de peatones, se habilitaran en Sanfermines.

Y tanto Gómez como Romeo coincidieron en otro argumento: se estaba cumpliendo con lo acordado el 4 de septiembre de 2017 sobre este tema. Entonces, hubo un rechazo al perjuicio que el 'top manta' provocaba al comercio local durante San Fermín, pero también incluía que se estudiarían "medidas tendentes a atender la problemática social" de quienes ejercen esta actividad. "Y desde entonces nunca nos han preguntado en qué estamos trabajando", volvió a reprochar a sus socios de Aranzadi la edil de Geroa Bai y responsable del área de Seguridad Ciudadana.

Así que la suma de votos de Bildu y Geroa Bai, unida a los de la oposición (UPN y PSN) apeó este segundo punto. Tampoco pudo Aranzadi sacar adelante el primero que pedía "revocar el compromiso adquirido en esta comisión con respecto a declaraciones políticas que proponían soluciones policiales para el fenómeno de la manta"; según Aranzadi "las medidas exclusivamente policiales" llevan a "situaciones de indefensión y de violencia para las personas sin papeles". Esta vez, aunque sí se sumó a I-E el apoyo de Bildu, quién se alió con UPN y PSN fue Geroa Bai.

"¿Quién habla de que la única solución sea la policial?", dijo el

socialista Eduardo Vall. "Aquí lo que sí se ha defendido es que la ley está para cumplirla, y si no, cambienla". También el representante de UPN Fermín Alonso insistió en la ilegalidad. "No hablamos de venta ambulante regulada, que a esos, que también son de origen humilde, no les perdonamos ni un metro. Legalizarla como quieren es legalizar el tráfico de seres humanos y las mafias". Aunque según Bildu, la alternativa regionalista a esta problemática si era la actuación de las fuerzas del orden. "Ustedes en su día se encargaron en este tipo de declaraciones de quitar el compromiso adquirido para solucionar la parte social", afirmó Aritz Romeo.

Solidaridad con la familia

Fue el punto número tres en el que sí hubo un cuatripartito sin fisuras lo que permitió a Aranzadi sacarlo adelante. Aquí pedía transmitir la solidaridad municipal a la familia de Mame Mbaye, al sindicato de manteros al que pertenecía y "pedir el esclarecimiento de los hechos y la asunción de responsabilidades políticas por parte del Ayuntamiento de Madrid, si las hubiera". UPN votó en contra mientras que PSN se abstuvo.

Pero en el cuarto, en el que pedía convocar el Foro de Diversidad en el plazo de dos meses y consensuar medidas concretas con el tejido social, Geroa Bai se opuso al igual de UPN y PSN. Otra vez sobrevolaba en el debate el reproche de que, como parte del equipo de gobierno, a él le correspondía también la responsabilidad de convocar ese foro.

Pero ni desde Aranzadi ni desde I-E se aludió en sus interven-

ciones a esa pertenencia al cuatripartito. Edurne Eguino (I-E) insistió en que la oposición era más partidaria de utilizar a la "Policía Municipal contra el eslabón más débil de la sociedad". Para la concejal, al igual que Millera, el problema eran las políticas de inmigración y sus obstáculos para conseguir papeles, el expolio continuo de los países occidentales de los recursos de las naciones de África y las puertas cerradas de Europa a los flujos de refugiados.

"Ustedes hablan de comercio ilegal y que las leyes son así. Pero todos los que estamos aquí tenemos un poco de ilegal. Pidiendo en negro la factura al fontanero, no dando de alta en la Seguridad Social a la asistente del hogar o bajándonos música en internet", expuso Manuel Millera (Aranzadi), para quién el trasfondo de todo este tema era el racismo apoyada por la Ley de Extranjería y la reforma del Código Penal. "Falsificar un bolso te cuesta dos años de cárcel mientras que una evasión fiscal si no supera los 120.000 euros no es delito".

Desde la oposición, tanto Alonso como Vall le recriminaron que la legalización de los manteros, además de consolidar un sistema de mafias, perjudicaba seriamente a comerciantes y hosteleros durante San Fermín. "El comerciante, dentro de la selva comercial, dispone de todos sus derechos. El mantero de ninguno. Además, no es incompatible la defensa simultánea de ambos", replicó Millera. Pero para Fermín Alonso el edil de Aranzadi con este tipo de declaraciones lo único que hacía era "entrar como un elefante en una cacharrería en un tema con tantas aristas y tan complicado".

UPN denuncia que no se ha cumplido una sentencia

• Los regionalistas aluden a la anulación de la selección de cinco técnicos de Participación que "se mantienen en su puesto"

M.M. Pamplona

Sabía UPN de antemano que no saldría adelante su propuesta de hacer una nueva convocatoria para cubrir cinco puestos de técnicos de Participación. En enero, el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Navarra declaró la nulidad del proceso por la relación profesional que uno de los integrantes del tribunal calificador tuvo con uno de los seleccionados. Pero el propósito de UPN que efectivamente vio como el único apoyo de PSN frente a Bildu, Geroa Bai, Aranzadi e I-E, dejaba fuera su declaración, era evidenciar la falta de interés del equipo de gobierno. "Las personas contratadas, en especial aquella que mantuvo una relación profesional con parte del tribunal que le contrató, se mantienen en su puesto e incluso reciben formación a cuenta del Ayuntamiento, sin que se haya anunciado siquiera fecha para el inicio del nuevo procedimiento, en lo que a todas luces es un intento de mantener las contrataciones".

PSN critica la desaparición de dos oficinas del SNE

• Según los socialistas, el Gobierno de Navarra desmantela el servicio de cercanía que se daba en la Rochapea y Yamaguchi

M.M. Pamplona

PSN intentó ayer, sin éxito, que el Ayuntamiento de Pamplona pidiera al Gobierno de Navarra que recapitulara sobre el cierre de las oficinas del Servicio Navarro de Empleo (SNE) de Yamaguchi y Rochapea. Únicamente UPN apoyó su iniciativa en la comisión de Presidencia, en la que se criticaba el desmantelamiento de un "servicio de cercanía", en palabras de Maite Esporrín, "y encima sin contar con la plantilla". Desde el cuatripartito, Javier Leoz (Geroa Bai) y Edurne Eguino (I-E) le indicaron que el Ejecutivo foral ya anunció en julio de 2017 su intención de aglutinar todo el servicio en el centro de Iturrondo de Burlada. De esta manera, las tramitaciones administrativas se podrán hacer en una única sede y, además, se aumentará la plantilla en 25 personas. UPN y PSN criticaron que, por contra, 40 empleados estructurales se iban a la calle.

Diario de

Noticias



CINCO MENSAJES EN EL DÍA MUNDIAL DEL TEATRO

ESTE AÑO DESTACA SU CONDICIÓN DE ENCUENTRO ENTRE DIFERENTES // P57-59



LAS CUENTAS DE OSASUNA: 77 PUNTOS PARA ASCENDER

LA MEDIA DE LAS ÚLTIMAS TEMPORADAS PONE EL OBJETIVO EN ESA CIFRA // P44-45

PUIGDEMONT SEGUIRÁ EN LA CÁRCEL MIENTRAS ALEMANIA RESUELVE SU EXTRADICIÓN

- El juez prolonga la custodia policial y la Fiscalía debe decidir si pide su entrega
- Torrent convoca un pleno para impulsar de nuevo la investidura de Puigdemont
- El Parlamento navarro reclama diálogo y el cese de la "excepcionalidad"

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 12-16 - Una cuestión de principios. EDITORIAL EN PÁGINA 3



Una furgoneta sin identificar abandona la cárcel de Neumünster, adonde fue trasladado el domingo Carles Puigdemont. Foto: Srdjan Saki (Efe)

Un chico salva la vida de su padre en Iruña con técnicas de reanimación

El hombre sufrió parada cardiorrespiratoria y su hijo, de 15 años, le auxilió

PAMPLONA - La formación sobre maniobras de reanimación cardiopulmonar que recibió en su colegio (Liceo Monjardín) permitió a un chico de 15 años mantener con vida a su padre mientras llegaban las asistencias. PÁGINA 9

Estudian que la villavesa pare de noche donde soliciten las mujeres

Pamplona pide a la Mancomunidad que realice un plan piloto

PÁGINA 30

ADMITIDA UNA QUERRELLA CONTRA EL ALCALDE DE FIGAROL (UPN)

PÁGINA 38

APRUEBAN EL 63% DE ASPIRANTES A LAS PLAZAS DE ENFERMERÍA

PÁGINA 7

EL TSJN RECHAZA EL RECURSO DE LA UN CONTRA LA REFORMA DE BECAS

PÁGINA 4

Navarra, segunda comunidad con mayor superávit en 2017

Ingresó 241 millones más de los que gastó el pasado año ● Sólo le supera la Comunidad Autónoma Vasca, que cerró con un saldo positivo de 1.074 millones

PAMPLONA - Navarra cerró en 2017 sus cuentas con un superávit de 241 millones de euros (1,22% del PIB regional). Es la segunda comunidad con mejor saldo positivo, solo superada por la CAV. La cifra mejora con creces el objetivo fijado para ese ejercicio por el Ministerio de Hacienda (0,6%). PÁGINA 22

9 771576 545028

Sociedad

EL TSJN RECHAZA EL RECURSO DE LA UN CONTRA LA REFORMA DE LAS BECAS

● Señala que el centro no está legitimado para esta causa al no ser beneficiario directo de las ayudas ● El auto recuerda que es un derecho de los alumnos ● Resta aún el fallo al recurso de la asociación de becados 3E

PAMPLONA – El Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) ha inadmitido el recurso interpuesto por la Universidad de Navarra contra la convocatoria de becas para el curso 2016-17 al concluir que este centro carece de legitimación para impugnar la convocatoria porque no es directamente beneficiario de las ayudas, puesto que los beneficiarios son los alumnos.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJN asegura que la universidad no ostenta derecho alguno para solicitar la subvención y “carece de la facultad de representación de sus alumnos”. “El derecho a la obtención de las becas convocadas es un derecho que se ostenta con carácter personal y, dependiendo del tipo de beca de que se trate, por una serie de

circunstancias que deben concurrir en el solicitante y del nivel de renta de la unidad familiar del alumno, no por el mero hecho de ser alumno universitario”, remarca el Tribunal.

Según precisa la Sala, el hecho de ser expresamente mencionada en la convocatoria general de becas no le confiere la legitimación activa, puesto que si se lee con detenimiento la convocatoria toda ella viene referida a los alumnos, y con mención expresa a los alumnos de la Universidad de Navarra, no a la propia Universidad de Navarra como destinataria de algún modo de la convocatoria.

Respecto a la repercusión negativa derivada del recorte en la cuantía de las becas a los alumnos de la Universidad de Navarra que puede ocasionar la pérdida de alumnos, los magistrados resaltan que la demandante no

acredita este extremo, sino que lo deduce como una consecuencia evidente de la convocatoria de becas impugnada, por lo que tampoco cabe reconocerle legitimación activa basada en este perjuicio. En este punto, recuerda la Sala que la jurisprudencia exige que la parte demandante que sostiene su legitimación activa demuestre que el acto que se impugna le afecta a su esfera jurídica de intereses de un modo efectivo y acreditado, y no meramente hipotético, potencial y futuro. Asimismo, la universidad alegaba en su recurso que el recorte afectaba directamente a la UN por el hecho de que las cantidades entregadas a los alumnos en concepto de beca solo pudieran ser destinadas a la finalidad para la que se concedieron, esto es, para que los beneficiarios pagaran los derechos de matrí-

cula. Además, añadía la entidad recurrente, si se recortan las becas a alumnos que no tienen recursos para afrontar los gastos a los que ya se han comprometido, se les hace incurrir en un riesgo de impago de las matrículas, por lo que también esta resolución afecta directamente a los intereses patrimoniales de la UN en cuanto a que un problema de pagos de un alumno es un problema también para la Universidad. El Tribunal Superior, sin embargo, estima que “nuevamente se trata de daños temidos, potenciales, en absoluto acreditados y que no tienen por qué ocurrir, de hecho la propia Universidad habla de riesgo de impago de matrículas; riesgo que no tiene por qué materializarse, puesto que las becas son una ayuda a los estudios, no están destinadas a sufragar íntegramente los mismos”. – D.N.



Un grupo de alumnos, en una concentración realizada ante las puertas de la Administración de Justicia con motivo de los recursos contra la convocatoria. Foto: Patxi Cascante

La convocatoria es la del curso 2016-17, aunque la actual también está recurrida

La Universidad de Navarra confía en un “resultado favorable” cuando el tribunal entre al fondo de la cuestión

PAMPLONA – Los dos intentos de replantear el sistema de becas universitarias heredado de la época de UPN han recibido la misma respues-

ta por parte tanto de un grupo de alumnado como por la propia universidad: críticas y recursos judiciales. Ahora se están resolviendo los que corresponden a la convocatoria del curso 2016-17, pero la nueva, en la que Educación incluyó varias correcciones, también está en los tribunales de la mano de los mismos protagonistas y en espera de su desenlace. Refiriéndose a la del cur-

so pasado, fuentes de la UN dijeron ayer que “la sentencia inadmite el recurso por entender que la Universidad de Navarra carece de interés legítimo para recurrir y por tanto no entra a valorar los argumentos expuestos. Hay otros recursos pendientes de resolver referentes a la misma convocatoria de becas. Esperamos que los alumnos de la Universidad becarios del Gobierno obten-

gan de los tribunales una respuesta favorable, que les permita continuar sus estudios”, señalaron en referencia a la asociación 3E (Educación, Esfuerzo y Excelencia).

UNA CONVOCATORIA MÁS “SOCIAL” Desde el departamento se remitieron ayer al contenido de la sentencia en este caso aunque la consejera de Educación, María Solana, había defendido en noviembre la filosofía de la nueva convocatoria de becas de 2017-18 para los estudios postobligatorios y universitarios, como forma de “llegar a más alumnado, de forma más accesible y “social”. Además, la enmarcó entonces den-

tro del objetivo del Gobierno foral de realizar una oferta pública “lo más atractiva posible”. Solana compareció al arranque de este curso en la Comisión de Educación, a solicitud del PPN que la tachó de “sectaria”. La consejera, por su parte, aseguró que lo “discriminatorio” habría sido mantener anteriores convocatorias en las que, según argumentó, se concentraba el dinero en menos alumnado. La nueva convocatoria de becas para estudios universitarios y postobligatorio del curso 2017-18 ha reforzado el reparto de las ayudas en función de la renta, además de otras novedades. Consignaba un total de 4,3 millones. – D.N.



Carmen Jusué, Alfonso Carlosena, Alfonso Sánchez-Tabernero y Luis J. Fernández observan cómo la consejera firma el acuerdo. Foto: Unai Beroiz

La secretaria técnica de Educación no irá al Parlamento

El cuatripartito rechaza que comparezcan puestos técnicos en lugar de cargos con responsabilidad política

PAMPLONA – La Mesa y Junta de Portavoces, rechazó, con los votos del cuatripartito una petición de UPN para que compareciera la secretaria técnica de Educación al entender, según Koldo Martínez que “los miembros del Gobierno tienen obligación de comparecer en el Parlamento, pero no así los funcionarios, que solo están obligados a venir si sus superiores jerárquicos se lo ordenan”. “En este caso, la consejera María Solana no se lo ha ordenado y por tanto no tiene obligación de venir”, dijo para indicar que “esta comparecencia no tenía sentido” ante las críticas de Catalán. Por contra, explicó que sí se ha dado trámite a una pregunta oral de UPN en la que pregunta sobre “las causas por las que la secretaria técnica de Educación ha dimitido y resulta que a día de hoy no ha presentado su dimisión”. “Desde la oposición se están haciendo preguntas sobre supuestos inexistentes, sobre falsedades. Llamamos a los miembros del Gobierno y les preguntamos sobre los miedos, las fobias, los deseos, o las alucinaciones de los miembros de la oposición”, afirmó. Sin embargo, los portavoces de UPN, PSN y PPN interpretaron esta decisión como una muestra de que el cuatripartito está vetando la tramitación de varias de sus iniciativas. –E.P.

Universidades y Educación llevan la investigación a los colegios

Firmado un convenio entre el Gobierno, la UPNA, la UN y las dos UNED para fomentar este campo

PAMPLONA – El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra y las universidades de la Comunidad foral (Universidad Pública de Navarra, Universidad de Navarra, UNED Pamplona y UNED Tudela) firmaron ayer un convenio para la realización de actividad investigadora en centros educativos financiados con fondos públicos. El convenio tiene como fin “facilitar y promover la transferencia y transmisión de conocimiento entre el entorno académico investigador y el mundo docente no universitario”.

El acuerdo fue firmado en un acto celebrado en el Palacio de Navarra por la consejera de Educación, María Solana; el rector de la UPNA, Alfonso Carlosena; el rector de la Universidad de Navarra, Alfonso Sánchez-Tabernero; la directora del centro asociado de la UNED en Pamplona, Carmen Jusué; y el director del centro asociado de la UNED en Tudela, Luis J. Fernández. En concreto, a través de este convenio que regula la realización de la actividad investigadora en centros educativos públicos de Navarra, los equipos investigadores se comprometen a “proveer jor-

nadas de transmisión del conocimiento al personal docente interesado de los centros educativos implicados sobre la investigación realizada y sobre áreas de investigación de especial interés para el centro sobre las cuales el equipo investigador tenga conocimiento o experiencia”. Además, este acuerdo, que tendrá una duración máxima de cuatro años, permitirá a los equipos investigadores de cada universidad poner-

se en contacto con los centros educativos interesados. Para ello, el Departamento de Educación, a través del Servicio de Universidades, abrirá una convocatoria mediante la cual se publicará la lista-catálogo de centros educativos interesados en participar. Por su parte, los centros educativos que participen en las actividades de investigación se comprometerán a facilitar la actividad investigadora a nivel de espacios y hora-

rios, así como de las sesiones de transmisión del conocimiento posteriores para el personal docente. Además, informarán a la comunidad educativa sobre el resultado obtenido en la investigación o investigaciones llevadas a cabo en el centro escolar.

Tras la firma del acuerdo, la consejera de Educación, María Solana, destacó el “enorme valor” de este convenio, con el que tanto el Departamento como las universidades muestran que son “conscientes” de “la importancia de acercar los hallazgos de investigación en materia educativa a la práctica docente y la necesidad de maximizar su impacto a través de la transmisión del conocimiento más allá de entornos puramente académicos”. Igualmente, puso en valor que la Administración “necesita nutrirse de los hallazgos de investigación en materia educativa que le permitan tomar decisiones en áreas de su competencia, tales como la atención a la diversidad, el aprendizaje de lenguas o la eficacia de diferentes metodologías, con información al máximo rigor”, explicó. ●

RECTORES Y DIRECCIONES

SATISFACCIÓN EN LOS CAMPUS

●●● **Valoraciones.** Tanto los rectores de la UPNA y la UN (Alfonso Carlosena y Alfonso Sánchez-Tabernero) como la directora y director de los centros de la UNED en Pamplona y Tudela (Carmen Jusué y Luis J. Fernández) coincidieron en resaltar la importancia del acuerdo y el compromiso de la educación superior tanto con la investigación como con la divulgación científica. Carlosena habló de dar “valor añadido”; Sánchez-Tabernero, de que el futuro está en la “innovación”, mientras que Jusué calificó de “acierto” el convenio y Luis J. Fernández resaltó la idea de trabajar el “feedback del conocimiento”.

ASOCIACION TRADISNA

La Junta Directiva de la Asociación Tradisna, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2018, acordó convocar la Asamblea General Ordinaria de la misma para su celebración a las 9,30 horas del día 14 de abril de 2018, en primera convocatoria, y a las 10 horas de la misma fecha, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en el Edificio “Alaiz”, planta nº1, de la Plaza de Europa, nº 1, de la “Ciudad del Transporte”, de Imarcoain (Navarra), para debatir los siguientes puntos del “Orden del Día”:

- 1º) Examen de la gestión social (memoria de actividades) y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2017.
- 2º) Aprobación, en su caso, del presupuesto económico para el ejercicio 2018.
- 3º) Elección de cargos de la Junta Directiva.
- 4º) Situación del transporte.
- 5º) Ruegos y preguntas.
- 6º) Aprobación del Acta. Imarcoain, 17 de marzo de 2018

El Presidente, Alberto Latorre Fernández de Nograro

Un proyecto busca sensibilizar en colegios sobre violencia de género

Más de 25.000 alumnos participan en la campaña de TDiferencia que representa obras de teatro

PAMPLONA - Más de 2.500 alumnos de 22 colegios de Navarra han participado en la campaña educativa a favor de la igualdad y en contra de la violencia de género que impulsa la asociación TDiferencia (TDA), una iniciativa en la que colaboran la Obra Social la Caixa y Fundación Caja Navarra. Concretamente, la campaña ha consistido en la representación de las funciones teatrales *Con fajas y a lo loco*, sobre violencia hacia las mujeres y dirigida a mayores de 12 años, y *El patio*, una obra para estudiantes de 6 a 11 años que trata sobre el acoso escolar y el respeto; que van acompañadas de un trabajo previo y posterior en las aulas.

En total, se han realizado 19 representaciones de las obras de teatro, trece de ellas en castellano y seis en euskera, en 22 centros educativos de 16 localidades de toda la Comunidad Foral, una iniciativa que ha sido acogida de forma "muy positiva" por los centros, tal y como destacó Maite Redín, miembro de la asociación TDiferencia.

Redín compareció ayer en rueda de prensa junto a Adriana Olmedo, también representante de TDA; Juan Moreno, director del Área de Negocio de CaixaBank en Pamplona; e Irantzu Vázquez, responsable del Área Cultural de Fundación Caja Navarra, para hacer balance de la puesta en marcha de este proyecto, que continúa en 2018.

Las responsables de la asociación pusieron en valor la acogida que han tenido en los centros la campaña, gracias a la cual se ha detectado una situación "grave" y se han visto otras situaciones de "alarma". "Sólo por esta persona ha merecido la pena todo el trabajo y el esfuerzo. Rescatar a alguien en esta edad tan temprana es fundamental", remarcó Redín.

Por su parte, el director del Área de Negocio de CaixaBank en Pamplona, Juan Moreno, destacó que el programa de la asociación está



Irantzu Vázquez, Maite Redín, Adriana Olmedo y Juan Moreno, ayer en la comparecencia. Foto: Oskar Montero

"totalmente alineado con los objetivos" de la Obra Social y subrayó "la importancia de la educación en valores como herramienta de prevención de toda violencia".

En este mismo sentido, Irantzu Vázquez, de la Fundación Caja Navarra, resaltó que el programa "aúna el compromiso social y la cultural" llegando a un público adolescente y juvenil. Y valoró muy positivamente la colaboración existente entre la Obra Social la Caixa y la Fundación, entidades que han aportado 25.000 euros a la iniciativa de la asociación.

TRABAJO PREVIO Y CHARLAS En concreto, *Con fajas y a lo loco* es una obra sobre igualdad para jóvenes. Orientada para mayores de 12 años,

EL PROYECTO

● **Tres partes.** En cada centro educativo se desarrollan tres partes: un trabajo previo en clase dirigido por los docentes, la representación de la función y, en los días posteriores, charlas-coloquio de psicólogos especializados.

su finalidad es sensibilizar y trabajar con la juventud y la adolescencia sobre las relaciones en igualdad y respeto, previniendo el control, el machismo y el maltrato. La sesión en cada centro educativo tiene tres partes: un trabajo previo en clase dirigido por los docentes con una

documentación elaborado por TDiferencia, la representación de la función y en los días posteriores, si lo solicita el centro, charlas-coloquio de psicólogos especializados.

Por su parte, la obra *El patio* se programa en centros escolares y culturales para la concienciación y el freno de la violencia en las edades más tempranas. La finalidad es sensibilizar y trabajar con los niños de 6 a 11 años sobre el acoso escolar y el respeto.

Además, la asociación envía a todos los centros una ficha didáctica para trabajar en profundidad el tema tras ver la función con la intención de fortalecer la autoestima de los niños y la complicidad con los adultos responsables del centro. ●



Mar Carmona. Foto: cedida

Mar Carmona, premio a la mejor neuróloga joven

Doctora de la CUN, se le galardona en la especialidad en Trastorno del Movimiento

PAMPLONA - La doctora Mar Carmona, especialista en neurología de la CUN ha sido galardonada con el primer Premio Zambon al mejor neurólogo joven en Trastornos del Movimiento, informa el centro sanitario. El premio supone para la especialista "un gran estímulo para continuar trabajando y profundizando en el estudio de los trastornos del movimiento" y, además, alentador "que reconozcan el esfuerzo realizado en los últimos años, desde que finalicé la especialidad, y me anima a continuar formándome". El galardón persigue de promover dicha subespecialización entre neurólogos que hayan terminado la residencia en los últimos años. - D.N.

El Gobierno duplica a 20.000 € el apoyo al Comfin

PAMPLONA - La directora gerente del Instituto Navarro de Igualdad (INAI), Mertxe Lerañoz, y la presidenta de la Coordinadora de Organizaciones de Mujeres y/o Feministas por la Igualdad en Navarra (Comfin), Pilar Bobes, firmaron ayer un convenio a través del cual se articulan las acciones que se abordarán este año, con un aumento de 10.000 € con respecto al año 2017 a esta entidad creada en 2012.

El apoyo económico recuperado en 2016 con 10.000 € y mantenido en 2017, se incrementa este año en un 100% en aras de trabajar el asociacionismo y el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres, considerado un eje clave en el logro de la igualdad entre mujeres y hombres, señala el Gobierno foral. - D.N.

Herrikoa pide revertir los recortes en Educación

Se suma a la campaña de los sindicatos para exigir al Gobierno foral que cumpla con el acuerdo programático

PAMPLONA - La Federación de Asociaciones de Apymas Herrikoa se suma a la campaña de los sindicatos de la enseñanza para exigir al Gobierno foral que cumpla sus compromisos programáticos y pacte una ley que permita revertir de

manera "plena y efectiva" los recortes y garantizar una escuela pública de calidad.

Herrikoa sostuvo ayer que las "drásticas reducciones presupuestarias y medidas restrictivas impuestas por decreto por el Gobierno central, y aplicadas por las administraciones autonómicas, han afectado gravemente a la red pública de enseñanza y le han abocado a un proceso de desmantelamiento, con evidente riesgo de ruptura de los principios de equidad y de igualdad de

oportunidades". Por ello consideró necesaria la firma de un pacto en la línea del acuerdo programático del cuatripartito "para recuperar más pronto que tarde la escuela pública moderna, eficiente y de calidad que todos deseamos".

Los pasos dados hasta ahora "han sido insuficientes", afirmó Herrikoa, y apuntó que así lo reflejan también las reclamaciones de los sindicatos sobre aspectos esenciales para la calidad educativa como la reducción de las horas lectivas y de los ratios,

las sustituciones o la mejora de dotaciones e instalaciones, entre otras.

En cuanto a los retos inmediatos y de futuro que afronta la enseñanza pública, señaló que no se podrán resolver con éxito sin el esfuerzo compartido y la participación activa de toda la comunidad educativa y de los agentes sociales.

"Es esencial el compromiso de consenso de los responsables públicos, a quienes cabe exigir también mayor grado de responsabilidad y de coherencia", sentenció. - D.N.



Los aspirantes a las 108 plazas de la OPE de Enfermería acceden al aula de la UPNA. Foto: Patxi Cascante

El 63,93% de los 4.634 aspirantes a las plazas de Enfermería aprobó el examen

Se cubrirán 47 puestos de turno libre, 47 de restringido y 14 para discapacidad

PAMPLONA – El 63,93% de los aspirantes a las plazas de Enfermería ha superado el examen celebrado el pasado sábado en el aula de la UPNA, primera de las pruebas de esta convocatoria que ahora debe completarse con la valoración del baremo de las personas que han obtenido más de 30 puntos en este examen.

El departamento de Salud hizo públicos ayer los listados con las notas obtenidos por los aspirantes a las 108 plazas incluidas en la OPE y señaló que hay gente suficiente para cubrir con sus propios aspirantes las 47 plazas que han salido a turno libre, las 47 de turno restringido y las 14 destinadas a personas con discapacidad, por lo que estos número de puestos son ya inamovibles.

De las 5.449 personas que se habían inscrito a esta OPE, finalmente se presentaron al examen un total de 4.634 personas, casi el 90% de ellas mujeres. Según los datos facilitados por el departamento de Salud, han aprobado el examen 2.964 aspirantes, casi el 64% (el 63,96%), siendo 52,40 sobre 60 la nota más alta obtenida entre las aspirantes a las 47 plazas de turno libre. Por contra, un total de 1.670 personas han suspendido el examen.

Al turno libre se habían inscrito 5.276 personas y la nota más alta ha sido, como queda dicho, 52,40 sobre 60. La nota más alta de las 95 aspirantes a las 47 plazas del turno restringido en este examen ha sido de

43,60 puntos, mientras que para las 14 plazas destinadas a personas con discapacidad se inscribieron 78 personas siendo la mayor puntuación obtenida de 46,60 puntos.

En cuanto al turno libre, que a la vista del número de aprobados en los otros dos turnos no se ampliará el número de plazas, cabe indicar que entre 50 y 52,40 puntos han obtenido un total de 17 personas. En concreto, una aspirante ha obte-

EL BULO ES FALSO

SIGUE EL PROCESO CON NORMALIDAD

●●● Salud, Satse y Colegio de Enfermería niegan filtraciones del examen y relevos en el tribunal El proceso de la OPE de Enfermería sigue con normalidad, tal y como confirmó ayer el departamento de Salud que negó que haya habido cambios en el Tribunal, origen del bulo. En el mismo sentido se pronunciaron el Colegio de Enfermería y el Sindicato Satse. El bulo que ha circulado este fin de semana, ya desde la víspera de la prueba, es que había dimitido la presidenta del tribunal por que se había filtrado el examen. Desde Salud, como también el sindicato profesional, indicaron ayer que se trata de un bulo, que es falso y que la prueba sigue con normalidad. No es el primer bulo que circula en torno a las OPE de Salud.

nido la nota más alta (52,60); dos han obtenido 52,20; tres han logrado 51,20; otras tres 51 puntos; otras tres 50,80; tres también 50,40 y dos. Un total de 286 aspirantes han obtenido entre 45 y 49,80 puntos.

PAMPLONA, TUDELA, ESTELLA Y SALAZAR Esta convocatoria, que concluirá con la valoración de los méritos profesionales de las aspirantes, fase en la que se puede obtener hasta 40 puntos, corresponde a la OPE 2013, 2014, 2015 y 2016 y, una vez concluidos los correspondientes concurso de traslados interno y estatal, las plazas ofertadas son 108, de ellas 66 ubicadas en el Complejo Hospitalario de Navarra; 30 en el Hospital Reina Sofía de Tudela; 11 en el Hospital García Órcoien de Estella, una el equipo de Atención Primaria de Salazar.

El examen del sábado, cuya puntuación máxima era de 60 puntos, y supone también el 60% de la prueba, era tipo test con varias opciones de respuesta de las que solo una era válida. Cada fallo resta 0,33 puntos. El ejercicio constaba de 100 preguntas, a las que se añaden 10 de reserva. Queda eliminado el aspirante que obtenga menos de 30 puntos en esta prueba. Ahora, una vez conocidos estos primeros resultados, se abre un plazo para presentar reclamaciones e impugnaciones si así lo consideran los aspirantes. Posteriormente, se procederá a valorar los méritos de las 2.964 personas que han aprobado el examen. –D.N.

El Parlamento de Navarra pide avanzar en políticas de memoria

UPN, PSN y PPN rechazan reformar la Ley de Amnistía de 1977 para investigar los crímenes del franquismo

PAMPLONA – La Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó ayer una declaración institucional por la que considera “conveniente” continuar con el trabajo entre diferentes instituciones para “conseguir verdad, justicia y reparación para las víctimas del franquismo”.

El texto, presentado por Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E, fue apoyado por UPN y PSN, y el PPN se abstuvo. La declaración incluía otros punto en el que UPN, PSN y PPN han votado en contra y por el que el Parlamento considera “necesario y un paso importante para avanzar en las políticas de memoria” que el Congreso se proceda a la reforma de la ley de Amnistía de 1977 a fin de garantizar que se investiguen los críme-

nes del franquismo como delitos de lesa humanidad que, como tales, no prescriben”.

RECONOCIMIENTO A JULIA ÁLVAREZ Por otro lado, la Junta de Portavoces aprobó otra declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra reconoce la labor realizada por Julia Álvarez Resano (Navarra, 1910-México, 1943), primera mujer gobernadora civil de la historia del Estado español, y muestra la voluntad para que “el Gobierno de Navarra realice un acto institucional de reconocimiento a su figura, para dar visibilidad a la enorme labor política y social de esta mujer navarra”.

El texto fue presentado conjuntamente por el cuatripartito (Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E) y por el PSN. La iniciativa sumó el apoyo de UPN, mientras que el PPN se abstuvo. El Parlamento de Navarra dedicará a Julia Álvarez una sala de las existentes en el edificio “como reconocimiento a su lucha en defensa de un sistema democrático”. –D.N.



Sortzen ya tiene videoclip. La Fiesta Sortzen 2018, que se celebrará el 20 de mayo en Antoniutti (Iruñea) ya tiene banda sonora y vídeo. La canción la ha hecho el grupo de Barañain Afu y tiene como título *Egun On*, lema de la fiesta de este año. “Egun on, buenos días, a la Escuela Comunitaria del Buen Vivir que coeduque estudiantes euskaldunes plurilingües”, señalan. El video se puede ver en YouTube.

AUTOMATIZACIONES BADIOLA S.L. (SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE) Y MECATRONICA LANDABEN S.L. (SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACION)

Anuncio de escisión parcial
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Universal de socios de AUTOMATIZACIONES BADIOLA S.L. (Sociedad parcialmente escindida) celebrada el día 13 marzo 2018, acordó por unanimidad la escisión parcial de una parte su patrimonio. En virtud de este acuerdo, AUTOMATIZACIONES BADIOLA S.L. reducirá su patrimonio social mediante la transmisión en bloque de la parte de su patrimonio que constituye la unidad económica autónoma afecta a su actividad principal excluyendo el inmueble, a la sociedad beneficiaria de nueva creación MECATRONICA LANDABEN S.L., la cual se constituirá simultáneamente y como consecuencia de la citada escisión parcial, adquiriendo, por sucesión a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio escindido y adjudicando a los socios de la Sociedad parcialmente escindida en la misma proporción que ostentaban todas las participaciones sociales de la Sociedad beneficiaria de nueva creación. Se advierte el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de escisión parcial, todo ello conforme a los artículos 43 y 44 de la citada Ley 3/2009.

Landaben-Pamplona (Navarra), 20 de marzo 2018.
El Administrador único Don Eduardo Fernandez Badiola.

PAMPLONA CENTRO HISTÓRICO-IRUÑA BIZIBERITZEN SOCIEDAD ANÓNIMA

Con arreglo a lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace pública la decisión adoptada por el accionista único el día 22 de febrero de 2018 de reducir el capital social en 509.718,36 euros mediante la amortización de 8.481 acciones de manera que una vez ejecutado el acuerdo el capital social quede fijado en 1.150.277,06 euros, modificándose el artículo 5 de los estatutos sociales.
La reducción de capital tiene la finalidad de devolver al accionista aportaciones en especie por valor equivalente al nominal reducido, pudiendo los acreedores oponerse a la reducción de conformidad con lo previsto en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Pamplona (Navarra), a 19 de marzo de 2018
El Presidente del Consejo de Administración

La oposición critica que Barkos no explique un informe ajeno a su Gobierno

UPN, PSN y PP querían que la presidenta diese la cara por una auditoría de KPMG

PAMPLONA – UPN, PSN y PP patentaron ayer la última tendencia en oposición parlamentaria: pedir al Gobierno que explique un informe de auditoría privado y enfadarte y tacharlo de sectario si, como es lógico, se niega a comparecer porque excede sus obligaciones.

Es lo que hicieron ayer regionalistas, socialistas y populares cuando pusieron el grito en el cielo porque la Mesa y Junta del Parlamento de Navarra no admitió a trámite la petición de comparecencia formulada por Ana Beltrán (PP) para que la jefa del Ejecutivo valorase el Informe Perspectivas España 2018, un estudio de auditoría externo realizado por la firma multinacional KPMG, que desde 2009 viene realizando trabajos similares en todo el Estado. A priori, la decisión del

Parlamento parece ajustada a la lógica: si la Cámara tiene asignada una función de control al Gobierno, esta será extensible a todas las parcelas en las que el Ejecutivo, haciendo uso de los medios humanos y materiales que la ciudadanía pone en manos de la Administración, desarrolla su trabajo. Algo que, se deduce, no encaja dentro de pretender que la presidenta Barkos valore un informe privado de una multinacional holandesa que, de refilón, incluye algunos juicios sobre Navarra en un trabajo sobre economía española.

Pues precisamente eso es lo que quería la oposición: que la líder del Ejecutivo foral explicase por qué, según el trabajo en cuestión, los empresarios navarros son todavía escépticos a la hora de anunciar la salida de la

crisis. Al margen de la información que haya manejado el trabajo, que Navarra es uno de los territorios que más tiran de la recuperación económica lo atestiguan los indicadores estadísticos: la Comunidad Foral cerró el año 2017 creciendo al 3,2%, una décima más que el propio Estado.

Sin embargo, la decisión de la Mesa y Junta sirvió para que Javier Esparza, Ana Beltrán y María Chivite hablasen de “veto” y “dictadura” e insinuasen que se trata de una estrategia para que Barkos no dé la cara, obviando a la ciudadanía que estaban tratando de condicionar la agenda de la presidenta con informes privados ajenos al quehacer del Gobierno. Incluso Esparza aprovechó para repetir que el Ejecutivo es “sectario” y que le falta “talante democrático”. –D.N.

ELA cree un “grave error” buscar acuerdos de país con el PNV

Podemos celebrará el Aberri Eguna anteponiendo los derechos sociales a las reivindicaciones identitarias

PAMPLONA – El sindicato ELA advirtió ayer a EH Bildu de que no siga en el “grave error” de intentar buscar acuerdos de país con el PNV para avanzar hacia la soberanía de la CAV y le emplaza a que abandone esa línea de búsqueda de alianzas. Así lo establece la central liderada por Adolfo Muñoz en el documento presentado con motivo de la celebración este próximo domingo del Aberri Eguna, texto que al igual que el año pasado tiene como principal destinatario de sus mensajes a la formación jeltzale, a la que cuestiona incluso su vocación soberanista.

El sindicato mayoritario en la CAV critica el “empecinamiento” y “la constante referencia” que EH Bildu

y algunos movimientos sociales realizan al PNV “para confluír en un pacto de país por la defensa del derecho a decidir”. A juicio de ELA, los propios jeltzales “niegan que su estrategia sea la suma soberanista” y se apoya para sostener este argumento en la alianza que mantiene con PSE y Partido Popular, partidos que sustentan “el pacto de Estado uniformizador”.

Por su parte, Podemos Euskadi volverá a celebrar un Aberri Eguna en el que antepondrá los derechos sociales a las reivindicaciones identitarias más propias del día de la patria vasca. Bajo el lema *Gure eskubideen jabe! Los derechos sociales construyen país*, y asegurando que la soberanía “no implica un estado independiente”, sino que “significa profundizar en la democracia hoy, con las competencias” actuales, la formación morada ha organizado un coloquio para este próximo domingo en Bilbao. –D.N.

Podemos vuelve a escenificar sus discrepancias

PAMPLONA – Podemos volvió a escenificar ayer ante los medios de comunicación las diferencias internas que vive el partido en Navarra y especialmente su grupo en el Parlamento foral. Al término de la Mesa y Junta de Portavoces, fue la parlamentaria Laura Pérez, expulsada del partido, la que ha asumido la portavocía para informar de la postura del grupo parlamentario en los diversos asuntos de actualidad. Una vez finalizadas las intervenciones de todos los portavoces, compareció Tere Sáez, quien justificó su presencia en representación del Consejo Ciudadano de Podemos de Navarra, para dejar constancia del “trabajo permanente” que realizan en el Parlamento. –D.N.

Admitida una moción sobre el despido de Patxi Zamora

PAMPLONA – La Mesa y Junta de Portavoces dio ayer el visto bueno a una moción del cuatripartito que insta a la Cámara a mostrar su preocupación por la “gravedad” de los hechos denunciados por el portavoz de Kontuz, Patxi Zamora, en relación con su despido como auxiliar de vuelo de Iberia. Su contrato fue rescindido en enero al no facilitarle la Guardia Civil la tarjeta aeroportuaria que precisa para trabajar sin explicar las causas. –D.N.

EH Bildu pide un estudio sobre las pensiones en Navarra

Plantea un plan para avanzar hacia un sistema propio con prestaciones mínimas de 1.080 euros

PAMPLONA – El Parlamento de Navarra debatirá una moción registrada por EH Bildu que insta al Gobierno foral a presentar un estudio sobre la realidad de las pensiones en Navarra y a dar los pasos necesarios para avanzar hacia un sistema propio de pensiones.

Con esta iniciativa EH Bildu quiere, según su portavoz Adolfo Araiz, además de constatar que las pensiones “no son un regalo del Estado, sino un derecho adquirido”, que se realice un estudio exhaustivo en el plazo de tres meses sobre la realidad de las pensiones en Navarra y se contemple un plan pluriannual realista de incremento progresivo hasta llegar a 1.080 euros de pensión mínima. Asimismo, se insta a dar pasos para avanzar hacia un sistema propio de pensiones, contando con garantías jurídicas.

En cualquier caso, no será fácil para Navarra gestionar, ya que actualmente las cotizaciones de los trabajadores no son suficientes para pagar las 134.177 pensiones que se cobran en la Comunidad Foral. –D.N.



José Miguel Nuin y Marisa de Simón, los dos parlamentarios de I-E. Foto: Javier Bergasa

De Simón cree que I-E volverá a ser “clave” para garantizar el cambio

Destaca los avances del cambio en renta garantizada, pensiones y OPE, pero echa de menos la banca pública

PAMPLONA – La coordinadora general de Izquierda Unida, Marisa de Simón, augura que esta formación y la coalición Izquierda-Ezker (I-E) que forma con Batzarre serán “claves” para garantizar en Navarra la continuidad del cambio político en

las elecciones de 2019.

En el informe que De Simón presentó ante la asamblea de IU celebrada el sábado, aprobado con 29 votos a favor y uno en blanco, indica también que “la suma y confluencia en la izquierda debe tener siempre como base la coherencia, solvencia y firmeza de la propuesta política y programática”. Y en este sentido asegura que IU “afrenta con energía el último tramo de legislatura con el propósito de que la acción del gobierno del cambio incluya sus priorida-

des políticas en cumplimiento del Acuerdo Programático”.

De lo realizado valora medidas como el impulso a la renta garantizada, los complementos a las pensiones mínimas, la “masiva” OPE anunciada aunque aún “insuficiente”, pero también señala que “no se avanza” en la creación de una banca pública ni en concretar el destino de 215 millones de euros de la actualización del Convenio Económico, “ni se está dando el impulso necesario” a la enseñanza pública. –D.N.

Gobierno y Cs se disputan la paternidad de unos Presupuestos de difícil aprobación

Rivera da por hecho el apoyo del PNV a las cuentas, que contemplan la limitada subida de pensiones anunciada por Rajoy

PAMPLONA — El Consejo de Ministros aprobará hoy el proyecto presupuestario para 2018, con bajadas de impuestos para determinados colectivos y un mayor gasto, unas cuentas que el Gobierno confía en sacar adelante pese a no contar todavía con apoyos parlamentarios suficientes. El acuerdo entre Gobierno y Ciudadanos anunciado ayer supone un espaldarazo para el proyecto presupuestario, que llega con meses de retraso tras quedar en suspenso por la crisis catalana, aunque todavía necesita recabar el voto de PNV, que según el partido naranja está "amarrado" pero que la formación vasca niega.

Tal y como se aprobó en julio del pasado año, el proyecto parte con un techo de gasto de 119.834 millones de euros, un 1,3 % superior al de 2017, lo que permitirá incorporar nuevas medidas, entre ellas las que han ido desvelando tanto el Gobierno como sus socios a lo largo de los últimos meses. El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, avanzó que las cuentas incluirán una mejora de las pensiones de viudedad y mínimas, que ascenderá al 2% según el líder de Ciudadanos, Albert Rivera, y que se complementará con rebajas y primas fiscales que beneficiarán a más de siete millones de pensionistas. "Son unos presupuestos más sociales y que cumplen el déficit para retomar el pulso económico del país", afirmó Rivera.

En una rueda de prensa celebrada en la Cámara Baja, el líder naranja justificó el apoyo en la ya anunciada rebaja fiscal en el IRPF, la inclusión del complemento salarial para jóvenes con contrato de formación —una de las medidas estrellas contempladas en el acuerdo de investidura para 2017 pero hasta ahora no aprobado— y la exclusión del Grupo Popular en el Senado de Pilar Barreiro, investigada por el Supremo en el caso Púnica. Otras de las cuestiones más importantes pactadas son la quinta semana de permiso de paternidad (de cuatro pasa a cinco), "para que los padres puedan corresponsabilizarse del cuidado de sus hijos", dijo Rivera, y la equiparación salarial de Policía y Guardia Civil con las policías autonómicas (como los Mossos) es otra de las grandes novedades en estos Presupuestos. Supondrá una inversión de 500 millones de euros

CORRUPCIÓN Ciudadanos vio despejado camino a ese apoyo a los PGE la semana pasada, una vez que el PP anunció que Barreiro se pasaba al Grupo Mixto aunque no renunciaba a su acta. Una decisión que Rivera entiende que no podía evitar ni su partido ni el propio Rajoy dado que el Tribunal Constitucional ha dictaminado que el escaño es de los parlamentarios y no se les puede obligar a renunciar a él.



Rivera, en la rueda de prensa en la que anunció el apoyo de Ciudadanos a los Presupuestos. Foto: Efe

Tras la aprobación del proyecto en Consejo de Ministros, el Gobierno prevé llevarlo al Congreso de los Diputados el próximo 3 de abril para, a partir de entonces, iniciar su andadura parlamentaria con el objetivo de tenerlo aprobado de manera definitiva antes de julio, cuando empezará a debatirse el techo de gasto de 2019.

La suma de los diputados de PP y Ciudadanos aún no es suficiente para sacar adelante el proyecto. El Gobierno, no obstante, confía en reeditar los apoyos de 2017 —PP, Ciudadanos, PNV, Coalición Canarias, Nueva Canarias, UPN y Foro Asturias—, pero aunque ya ha logrado el aval de Cs, PNV insistía ayer en que "la mejor manera de defender los intereses de Euskadi es no legitimar el artículo 155 con el apoyo a los presupuestos del Gobierno que lo aplicó". Desde hace semanas, se da por hecho que el PNV los respaldará, pero los acontecimientos en Catalunya pueden volver a bloquear esa opción. Ya a finales de 2017 el PNV frenó su respaldo a las cuentas públicas por la crisis catalana.

"El Gobierno sabe perfectamente contar escaños y que, sin el apoyo de Ciudadanos, estos Presupuestos no pueden salir", aseveró Rivera en su comparecencia. El líder de Ciudadanos se dirigió al resto del partido invitándoles a que sumen al acuerdo. Especialmente a los del "no es no" —en referencia al PSOE— y al PNV. Rivera, no obstante, cree que Rajoy debe de tener seguro el apoyo de los nacionalistas vascos porque de lo contrario no llevaría hoy al Consejo de Minis-



"Es ridículo que PP y Ciudadanos se disputen un proyecto que consolida los recortes y la desigualdad"

PEDRO SÁNCHEZ
Secretario general del PSOE



"El PP abraza la austeridad y cree que es mejor reducir la deuda a los bancos que subir las pensiones"

PABLO ECHENIQUE
Secretario de Organización

tro el proyecto. "Sería increíble que después de haberles concedido el privilegio del cuponazo no tuviera atado ese apoyo a los PGE", aseveró.

El responsable de la formación naranja presumió de haber forzado al Gobierno a aceptar sus condiciones. "Montoro no quería dar zanahorias, sólo quería dar palos en términos fiscales. Le convencimos, le torcimos el brazo, y al final ha tenido que aceptar lo que no querían: que había que bajar los impuestos ya a la clase media y trabajadora", subrayó.

El ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, celebró el acuerdo suscrito con Ciudadanos si bien indicó que la aportación de su presidente, Albert Rivera, se ha limitado a dar "su apoyo". De hecho, ha recordado también que fue Mariano Rajoy quien anunció en el debate sobre el Estado de la Nación la intención del Gobierno de subir las pensiones más bajas del sistema, no solo las mínimas, e incorporarlo a los PGE.

El secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, tachó de "ridículo" que PP y Ciudadanos se disputen la paternidad del proyecto presupuestario de 2018, y acusó a ambas formaciones de intentar "consolidar los recortes al Estado del bienestar y la desigualdad".

El secretario de Organización de Podemos, Pablo Echenique, tras acusar a Rivera de no ser "de fiar", cuestionó los presupuestos y recordó que el PP "abraza la austeridad y cree que es mejor reducir deuda a los bancos, que subir las pensiones". — D.N.

EL ACUERDO EN CIFRAS

18.000

● **REBAJA FISCAL.** La rebaja en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) contenida en el proyecto de Presupuesto de 2018 que tiene previsto aprobar hoy alcanzará a rentas de hasta 18.000 euros.

14.000

● **SIN IRPF.** La rebaja fiscal beneficiará a 2,5 millones de contribuyentes: aquellos que ganen menos de 14.000 euros al año no tendrán que tributar por IRPF, un ahorro de unos 740 euros de media al año, mientras que los que ganen entre 14.000 y 18.000 euros se beneficiarán de una rebaja anual de 300 euros de media.

2%

● **PENSIONES.** El aumento del 2% en las pensiones afectará a las prestaciones mínimas, mientras que las de viudedad verán mejoradas su base reguladora, que pasará del 52% al 60% para beneficiarias que sean mayores de 65 años y carezcan de otras fuentes de ingresos. Los pensionistas que ingresen entre 600 y 1.000 euros se beneficiarán de un complemento fiscal negativo.

1.200

● **DEPENDENCIA Y FAMILIA.** Los Presupuestos contemplan nuevas deducciones en el IRPF por cuidado de familiares, con una de 1.200 euros al año a quienes cuiden a su padre o madre mayor de 75 años, a quienes cuiden de su cónyuge con discapacidad, y un aumento en 600 euros adicionales en la deducción por familia numerosa (ahora de 1.200 euros) por cada hijo a partir del tercero (o segundo en caso de discapacidad o familias monoparentales).

400

● **JÓVENES.** Utilizando los fondos de la Garantía Juvenil de la UE, la ayuda para menores de 30 años, de unos 400 euros aproximadamente, beneficiaría a 600.000 jóvenes con contratos en formación (que estudien y trabajen al mismo tiempo) de menor renta.

Economía



Mikel Aranburu y Luis Esáin, consejero de Hacienda y director, respectivamente.

NAVARRA FUE, TRAS LA CAV, LA SEGUNDA COMUNIDAD CON MAYOR SUPERÁVIT EN 2017

- La Comunidad Foral ingresó 241 millones más de los que gastó el año pasado
- Ayuntamientos y comunidades compensan en parte el déficit del Estado

✎ Juan Ángel Monreal
 ✎ Javier Bergasa

PAMPLONA - Navarra cerró en 2017 sus cuentas con un superávit del 1,22%. Una cifra ligeramente superior incluso a la anunciada por el Gobierno de Navarra y que mejorará con creces el objetivo fijado para ese ejercicio por el Ministerio de Hacienda, que contemplaba un déficit del 0,6%. La Comunidad Foral logró sin embargo un superávit de 241 millones de euros, que la sitúa justo por detrás de la Comunidad Autónoma Vasca, que terminó el año con sus cuentas en positivo por valor de 1.074 millones.

Este resultado se ha conseguido después de que ya en 2016 se diesen pasos importantes para enderezar las cuentas. Aquel ejercicio, la consejería dirigida por Mikel Aranburu cerró las cuentas con 137 millones de euros de déficit, mejorando a la media de las comunidades autónomas. Entonces, el déficit de Navarra se quedó en un 0,72% del PIB de la Comunidad

Foral, cuya economía creció en 2017 una décima más que la del Estado y que, seguramente, repetirá un comportamiento mejor que la media tam-

bién en 2018. El año pasado, no solo se abandonó el déficit, sino que se logró el primer superávit desde el comienzo de la crisis (2007).

Tras la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra, solo Canarias (+0,67%) y Baleares (+0,48%) lograron cuadrar sus cuentas, mientras que Murcia y Castilla y León se situaron en el extremo contrario, con sendos déficits del 1,51% y el 0,95%. La suma de todas las comunidades autónomas cerró con un déficit del 0,32%, ajustándose al objetivo marcado, tal y como hicieron también los ayuntamientos. Estos últimos lograron un superávit del 0,59%.

El déficit público del conjunto de las administraciones públicas españolas cerró el año 2017 en el 3,07% del PIB, sin contar con las ayudas a la banca, y en el 3,11% contando esas ayudas financieras, por lo que se situó algo por debajo de la meta de consolidación fiscal del 3,1% pactada con Bruselas, si bien el Estado incumplió su objetivo del 1,1% al registrar un déficit del 1,86%, así como la Seguridad Social (1,48%) que incumplió su meta del 1,4%. En la rueda de prensa para informar de los datos de la ejecución presupues-

taria de 2017, después de que el pasado viernes el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, avanzase el dato en un tweet, el ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, confirmó este dato y ha destacado que se registró una reducción de 12.254 millones en el déficit público del año pasado, lo que supone un 1,22% del PIB, la mayor reducción desde 2012, cuando se pasó un déficit del 9,31% al 6,79%.

REFORMA Y CONVENIO En el caso de Navarra, influye de manera importante en la consecución del superávit de 2017 el acuerdo alcanzado para actualizar el Convenio Económico, que rige las relaciones con el Estado. Logrado el pasado 27 de diciembre, contempla la devolución de 215 millones sobrepagados los años anteriores. De ellos, 202 millones computan a efectos de caja ya en 2017.

El acuerdo con el Ministerio de Hacienda también tuvo una incidencia en la recaudación del año pasado, en la medida en que permitió mejorar la previsión de ingresos en los ajustes por IVA y por Hidrocarburos. A ello habría que unir la reforma fiscal aprobada en 2015, cuyo efecto se dejó sentir de manera completa ya el año pasado. De la mano de la evolución positiva de la economía y del empleo, que ha repercutido de manera directa en el consumo, la recaudación fiscal ha crecido del 13,3%. De esta forma, y sin contar los 215 millones del Convenio, la recaudación en 2017 ha sido de 193 superior a las estimaciones del departamento. Prácticamente el doble de lo que ha subido en España, que cerró el año con una mejora de los ingresos de apenas el 6,4%. ●

APUNTES

● **Mejoría en 2017.** Cristóbal Montoro destacó que se registró una reducción de 12.254 millones en el déficit público del año pasado, lo que supone un 1,22% del PIB, la mayor reducción desde 2012, cuando se pasó un déficit del 9,31% al 6,79%.

● **Incremento de los ingresos.** Los ingresos aumentaron un 4,6% hasta los 441.099 millones de euros. Los gastos se elevaron un 1,1%, hasta los 477.332 millones de euros

NAVARRA

Año	Déficit
2009	-2,63%
2010	-3,03%
2011	-1,97%
2012	-1,74%
2013	-1,46%
2014	-0,85%
2015	-1,40%
2016	-0,72%
2017	+1,22%

La evolución del déficit

EN MILLONES Y EN % DEL PIB REGIONAL

Comunidad	2016	2016	2017	2017
Andalucía	-1037	-0,69%	-335	-0,22%
Aragón	-339	-1,16%	-333	-0,92%
Asturias	-105	-0,49%	-71	-0,31%
Baleares	-131	-0,46%	144	0,48%
Canarias	-165	-0,39%	295	0,67%
Cantabria	-188	-1,50%	-49	-0,37%
Castilla-La Mancha	-313	-0,81%	-288	-0,72%
Castilla y León	-358	-0,64%	-541	-0,95%
Cataluña	-1964	-0,92%	-1243	-0,56%
Extremadura	-301	-1,68%	-163	-0,88%
Galicia	-341	-0,58%	-124	-0,20%
Madrid	-1351	-0,64%	-1025	-0,47%
Murcia	-501	-1,72%	-457	-1,51%
Navarra	-137	-0,72%	241	1,22%
La Rioja	-40	-0,51%	-32	-0,39%
Comunidad Valenciana	-1571	-1,50%	-796	-0,73%
País Vasco	-429	-0,62%	1074	1,50%

Las empleadas del hogar casi se duplican en Navarra tras su regulación en 2012

Unas 7.600 personas cotizan en este régimen y crece su labor como cuidadoras

✦ **Sagrario Zabaleta Echarte**

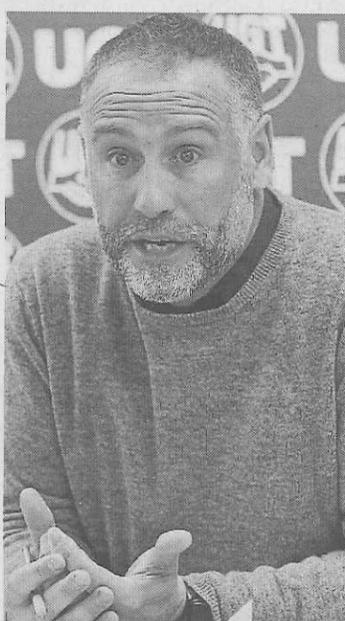
PAMPLONA - Las personas empleadas del hogar casi se han duplicado en Navarra, tras la regulación del trabajo doméstico en su régimen especial que se produjo en 2012. De esta forma, si en 2008 la Comunidad Foral sumaba 3.987 cotizantes, 2012 cerró con 7.560, una cifra que se ha mantenido casi inalterable en los últimos seis años, ya que el año pasado se registraron casi 7.600. El 96,4% son mujeres, y el 61,5% dispone de nacionalidad española -un porcentaje este último que ha crecido con la crisis y con la regulación de 2012-.

El informe de UGT *El empleo de las trabajadoras del hogar en Navarra. Propuestas para el avance en la equiparación de derechos* ofreció estos datos con motivo de la celebración el próximo viernes del Día de las Trabajadoras del Hogar. El secretario general de la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo (FeSMC) de UGT, Gorka Martínez, y María Ciervide, responsable del sector de Limpiezas del sindicato, denunciaron "la precariedad y la economía sumergida" que existe en esta actividad. Para erradicar esto,

insistieron en la importancia del trabajo que están desarrollando "a través de la sensibilización y la información de derechos y deberes tanto a las trabajadoras del sector como a los empleadores y empleadoras".

UNA TENDENCIA Ciervide recordó que han detectado un aumento de las actividades de estas personas empleadas dirigidas hacia "las tareas de cuidados y vigilancia de la familia, especialmente la atención a las personas mayores dependientes en los últimos momentos de su vida". Martínez señaló que a la mayoría de estas trabajadoras domésticas "se les remunera con la prestación de ayuda para los cuidados familiares".

El informe de este sindicato destaca que se han dado varias circunstancias para que estas trabajadoras del hogar se encarguen de labores de cuidado a domicilio: la incorporación de la mujer al mercado laboral -más de 15.000 en la última década-, ya que históricamente se encargaban ellas en casa de estos cometidos; el envejecimiento de la sociedad -una de cada cinco personas en la Comunidad tiene más de 65 años-; las reformas del decreto de 2012



"UGT pide que a estas personas se les reconozca el derecho a la prestación por paro"

GORKA MARTÍNEZ
Secretario general de la FeSMC-UGT

sobre los cuidadores profesionales que eliminaron su financiación estatal y obligó a que asumieran las cuotas de la Seguridad Social, lo que provocó la desaparición de un 90% de este empleo; y la apuesta del Gobierno de Navarra por el sistema de ayudas económicas y no por la atención residencial en instituciones formales para el cuidado de mayores en situaciones más graves.

AFLORAR EMPLEOS Martínez señaló que "las políticas públicas del Gobierno de Navarra pueden contribuir a la creación de un número importante de empleos decentes en el sector de los cuidados y atención a la dependencia". El secretario de la FeSMC dijo que para ello es necesario "un compromiso firme para hacer aflorar la ocupación irregular del servicio de empleo en el hogar; lograr el reconocimiento oficial de los cuidadores informales mediante medidas que homologuen su formación y experiencia; y desarrollar los servicios de la Ley de Promoción y Autonomía de las Personas en Situación de Dependencia más severa, para que el empleo en el hogar se convierta en empleo profesional en el sector servicios y en instituciones formales".

El sector de empleadas del hogar abarca gran variedad de actividades: cualquier modalidad de las tareas domésticas, dirección o cuidado del hogar en su conjunto o de alguna de sus partes, el cuidado o atención de los miembros de la familia o de las personas que forman parte del ámbito doméstico o familiar, y otros trabajos que se desarrollen formando parte del conjunto de tareas domésticas: guardería, jardinería, conducción de vehículos, etc. ●

EL PERFIL

7.321

MUJERES. El 96,4% de las personas que cotizan en el régimen especial de empleadas del hogar son mujeres: 7.321. El porcentaje restante son varones: 268.

2.641

EXTRANJERAS

Entre 2008 y 2017, el número de personas afiliadas en este régimen apenas ha crecido, al pasar de las 2.308 a las 2.641. De todas ellas, ha subido el número de cotizantes procedentes de países de la UE, de 438 a 1.088; y ha disminuido las provenientes de otros destinos fuera de la UE: al pasar de las 1.870 a las 1.553.

4.680

En la última década se ha triplicado el número de personas cotizantes de nacionalidad española: de las 1.525 en 2008 a las 4.680 el año pasado.

6ª

COMUNIDAD. Navarra es la sexta comunidad con más peso porcentual del empleo en el hogar del Estado, un 2,77% sobre el total.

VW deberá aplicar medidas de flexibilidad para producir los 297.097 coches

CALENDARIO - VW Navarra informó ayer al comité que deberá aplicar medidas de flexibilidad para poder cumplir con el programa de 297.097 coches. Entre las alternativas que se barajan, el presidente del comité, Alfredo Morales (UGT), apuesta por los desplazamientos de pausa, "porque además de cubrir la producción se fomenta el empleo". Solamente con la aplicación de esta medida en un turno se pueden generar unos 200 puestos de trabajo. Previsiblemente este tema lo traten después de Semana Santa. - D.N.

La cifra de negocios del sector servicios en la Comunidad registra un aumento del 7,1%

INFORME - La cifra de negocios del sector servicios en Navarra registró en enero un ascenso, en términos corrientes, del 7,1% respecto al mismo mes de 2017, según Nastat. De los dos grandes grupos, comercio experimentó un crecimiento interanual del 6,1%, mientras que otros servicios aumentó el 9,6%. Dentro de este último; creció la cifra de negocios de hostelería (3,6%), transporte y almacenamiento (4,8%), actividades administrativas y servicios auxiliares (16,5%) y actividades profesionales, científicas y técnicas (24,6%). - E.P.

Las exportaciones crecen en enero un 2,4%

ESTADÍSTICA - Las exportaciones navarras sumaron en enero 678,1 millones, un 2,4% más respecto al mismo mes de 2017, mientras que las importaciones llegaron a 377 millones tras descender un 0,4%. - Efe

Los pedidos en la industria suben un 9%

ENERO - La cifra de negocios de la industria navarra aumentó en enero un 4,6% respecto al mismo mes de 2017, y los pedidos crecieron el 9%, 1,6 puntos por debajo de la media estatal, según el INE. - Efe



Por un convenio en las empresas públicas

PETICIÓN A MANU AYERDI. Delegados de UGT, LANKIDE, CCOO, LAB y ELA pidieron ayer por escrito al vicepresidente Manu Ayerdi una reunión para abrir una negociación que permita a las empresas públicas tener un convenio propio. Hasta ahora han dependido del convenio de

oficinas y despachos a pesar de que la CPEN tiene un amplio abanico de actividades que desempeñan 1.100 trabajadores. "Es cuestión de voluntad política", indicaron estos sindicatos, que plantearon la misma reivindicación antes a gobiernos de PSN y UPN. Foto: Iban Aguinaga

La patronal descarta el salario mínimo en convenio de 1.000 euros que piden los sindicatos

Garamendi, vicepresidente de la CEOE, ve "casi imposible" firmar una subida mínima del 3,1%

MADRID — El presidente de la patronal de las pymes (Cepyme), Antonio Garamendi, ve necesario un acuerdo marco salarial de los interlocutores sociales para apoyar la imagen de estabilidad de España, pero asegura que "no van a poder firmar" un salario mínimo en convenio de 1.000 euros como piden los sindicatos.

Garamendi reflexiona sobre la negociación entre las patronales CEOE y Cepyme y los sindicatos UGT y CCOO para IV Acuerdo Estatal de Negociación Colectiva (AENC), para lo que inicialmente se dieron de plazo hasta Semana Santa.

A juicio del también vicepresidente de la CEOE, es fundamental tener en cuenta que el 45% de las empresas aún siguen en pérdidas y son fundamentalmente pequeñas, por lo que ve "casi imposible" firmar una subida mínima del 3,1%, ni aceptar el salario mínimo en convenio de 1.000 euros mensuales que proponen los sindicatos.

"Si pones un suelo tan alto, lo que consigues es que no se genere empleo", dice Garamendi, que reconoce que los salarios tienen que subir, pero que cada empresa tendrá que ir adaptándose en la medida de sus posibilidades.

También ha descartado asumir otra de las reivindicaciones de los sindicatos, la cláusula de garantía salarial, que fue el principal escollo para lograr un acuerdo el año pasado.

Se trata de una "cláusula del siglo XIX" y "es perversa", porque "perjudica a la empresa y, en definitiva, a los trabajadores", asegura, al tiempo que explica que esta revisión salarial en función de la inflación puede obligar a las empresas a incrementar sus costes a fin de año, lo que podría llevarlas a pérdidas.

Añade que "son cláusulas que en su día ya se compraron" y se suprimieron de los acuerdos salariales a cambio de otras condiciones.

Para Garamendi el nuevo acuerdo debe contemplar, además de los salariales, otros asuntos como medidas para atajar el absentismo laboral, incidiendo sobre las bajas que son fraude y acelerando el alta médica, cuando así se requiera, utilizando recursos de las mutuas.

DIÁLOGO Asimismo, ve necesario que el acuerdo recoja medidas para abordar las transformaciones del mundo laboral, incidiendo en la formación. "Nosotros estamos abiertos a hablar", asegura Garamendi, pero añade que "no vale" imponer condiciones "imposibles" para después hacer ver que es la otra parte la que no cede.

Otra negociación abierta, en este caso en el ámbito del diálogo social,



Antonio Garamendi, presidente de la patronal de las pymes (Cepyme) y vicepresidente de la CEOE. Foto: Efe

es la que mantienen las patronales y los sindicatos con el Gobierno para alcanzar un plan de choque para el empleo, un acuerdo que avanza con lentitud, lo que atribuye a los tiempos de la política, más centrada en las citas electorales. "Nosotros no nos presentamos a las elecciones (...) Si algunos creen que ese es el espacio, yo creo que se equivocan. Tenemos que dejarnos de demagogia y populismo y hablar con tranquilidad de las cosas que preocupan a la sociedad y, una de ellas, es la calidad en el empleo o la formación", deja claro.

Además, muestra su oposición a algunas de las medidas que se han puesto encima de la mesa, como la planteada por el Gobierno para mitigar la temporalidad a través de un sistema de "bonus-malus", con el fin de incrementar las cotizaciones por desempleo a las empresas que recurran en mayor medida a la contratación temporal.

Tampoco está conforme con que se endurezca el régimen sancionador para las empresas que celebren contratos temporales sin causa, al tiempo que incide en que la mayor parte del empleo temporal es público y se

"Los salarios tienen que subir, pero cada empresa deberá ir adaptándolos en función de sus posibilidades"

"Puede existir brecha salarial, no desigualdad, que es un problema no de la empresa sino de la sociedad"

ANTONIO GARAMEDI
Presidente de Cepyme

concentra en la sanidad y la educación. En el sector privado admite que pueden existir casos de abuso de la temporalidad, pero considera que para atajarlo es suficiente con dejar actuar a la Inspección de Trabajo.

Sí que se muestra a favor de abordar medidas de conciliación, como adelantar el fin de la jornada laboral, porque "el tema de horarios se va a poder y se tiene que hablar en muchos casos", en tanto que tampoco ve dificultades a la hora de que las empresas sean más transparentes con los salarios.

Garamendi aboga por que estos asuntos se pacten en la negociación colectiva, porque "por Ley nos equivocaremos". No obstante, añade que "puede existir brecha salarial pero no desigualdad" y que es un problema no tanto de la empresa como de toda la sociedad, por lo que considera necesario hablar de la conciliación también "en las casas".

Aunque dentro de la CEOE son muchos quienes le ven como el sucesor natural de Juan Rosell al frente de la patronal, Garamendi no desvela si optará al cargo en las elecciones que se celebrarán a final de año. — Efe

Los aeropuertos españoles deben vender botellas de agua a 1 euro

Aena impone la oferta de agua barata como requisito en las nuevas concesiones a tiendas y expendedoras

PAMPLONA — Aena, el gestor aeroportuario español, va a obligar a todas las tiendas de conveniencia y máquinas expendedoras que se alojan en los espacios comerciales de todos los aeropuertos españoles a disponer de botellas de agua pequeñas al precio máximo de un euro, según informa *El País* citando fuentes de la sociedad aeroportuaria.

Esta exigencia ya se ha incorporado en las bases de los nuevos concursos para adjudicar los espacios comerciales, y es obligatoria para las tiendas de conveniencia, donde se pueden adquirir otros artículos como prensa o recuerdos, que deberán disponer en sus anaques de neveras de botellas de 33 centilitros a un euro. Además, en los concursos de máquinas expendedoras de alimentos y bebidas se impone ese mismo requisito, pero en este caso las botellas tienen que ser de medio litro (50 cl), que costarán también un euro.

CONTRATOS Actualmente, los contratos en los que ya está en vigor esta condición abarcan a 19 locales en siete aeropuertos (Madrid-Barajas, Palma de Mallorca, Bilbao, Tenerife Sur, Santiago, Vigo y Girona-Costa Brava). Y están en licitación otros 16 locales en los aeropuertos de Madrid-Barajas, Alicante-Elche, Valencia, Barcelona-El Prat y Málaga-Costa del Sol.

Asimismo, ya disponen de botellas de 50 cl a un euro 134 máquinas de expendedoras de seis aeropuertos (Tenerife Sur, Gran Canaria, Fuerteventura, León, Vitoria y Salamanca). Y en los nuevos concursos de máquinas para el resto de aeropuertos se incorpora la obligación de que, al menos, el 50% de la oferta de agua en cada máquina tenga el formato de botellas de 50 centilitros a 1 euro, según las mismas fuentes.

Según el citado rotativo, el Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI, en sus siglas en inglés), la asociación de aeropuertos a nivel mundial a la que pertenece Aena, emitió una recomendación en junio de 2015 para que los gestores se aseguraran de que existiera una oferta suficiente en los aeródromos de botellas de agua a un precio máximo de un euro.

Aena también ha respondido a la solicitud de los usuarios de que haya más fuentes de agua gratuita en los aeropuertos, y está estudiando implantar más. — D.N.

Tribunas

Por una convivencia democrática

POR Jon Garai, Patri Perales

Las últimas semanas han sido un vivo reflejo de lo que está sucediendo en Navarra y de la actitud de cada fuerza política ante lo que es un reto del conjunto de la ciudadanía: construir la convivencia pacífica sobre los cimientos del respeto de todos los derechos humanos para todas las personas.

Es clave ir alimentando esa convivencia en términos constructivos, siendo conscientes de las diferencias, pero asumiendo la responsabilidad de tejer ese futuro en común. La postura y apuesta política de EH Bildu es precisamente esa, y ello nos anima a participar en todos los foros y actos que algo puedan aportar en ese sentido. Con esa idea y sentimiento participamos también en los actos de reconocimiento y reparación de todas las víctimas.

Así lo hicimos el pasado 10 de marzo en el acto organizado por el Gobierno de Navarra. Asistimos y lo hicimos con absoluto respeto, a pesar de que el contenido y la actitud del acto no tuvieran desde nuestro punto de vista un carácter realmente inclusivo.

Pero si analizamos los acontecimientos y discursos posteriores nos asalta cierta preocupación. Bien pudiéramos pensar que quizás algunas fuerzas políticas o representantes institucionales prefirieran que no asistiéramos a este tipo de actos, y que pretendie-

ron trasladar su incomodidad al resto para así quitarse presión.

Que no quede duda alguna, EH Bildu va a participar en todos los actos que aporten de manera constructiva al reconocimiento y reparación de todas las víctimas. Lo haremos por responsabilidad política, por convicción y por compromiso con esa convivencia pacífica. Lo haremos porque el conocimiento de la verdad, el reconocimiento de todas las víctimas y su reparación es el planteamiento sobre el que se sustenta la propuesta de construcción de la paz que EH Bildu planteó hace ya tres años. Lo haremos también porque EH Bildu quiere hacer lo que dice. En lugares donde EH Bildu tiene responsabilidades hemos dado pasos y lo seguiremos haciendo.

Lamentablemente, creemos que no se puede decir lo mismo de otras fuerzas políticas. Prueba de ello la tuvimos el propio día 10 de marzo, con todo lo sucedido en torno a la muerte en prisión del vecino de Iruñea Xabier Rey, o en la reunión del lunes 12 de la presidencia del Gobierno municipal de Iruñea.

La muerte de Xabier Rey pone en evidencia que la única violencia que persiste y las únicas violaciones de derechos humanos que se producen hoy en día en este conflicto son las de los estados. Pero también ha dejado en evidencia algo muy preocupante y doloroso: la falta de sensibilidad, la incoherencia de algunos/as que se dicen defensores de los derechos humanos, la ausencia total de empatía hacia el sufrimiento de una familia

y su entorno.

Y lo que es más grave si cabe, constatar que se priorizan los intereses políticos y partidistas a medidas y discursos incluyentes.

Xabier Rey ha sido una víctima de una política penitenciaria con la venganza como método, con la destrucción de la persona presa como objetivo, y con la crueldad como característica principal.

Sinceramente, pensamos que nadie hizo en esos días nada que pueda considerarse una afrenta a las víctimas, y tenemos la seguridad de que nadie lo ha pretendido.

Partiendo del respeto a las propuestas y opinión de cada fuerza política, creemos que la preocupación de algunos ha sido evitar una posición clara ante lo sucedido. No sabemos qué razones pudo tener IE para impedir en el Ayuntamiento de Iruñea que se debatiera la moción de EH Bildu en la que se denunciaba la política penitenciaria, se mostraba la solidaridad con la familia de Xabier Rey, y se reafirmaba en el reconocimiento y reparación de todas las víctimas.

Lo decimos con preocupación y tristeza, como fuerzas políticas y representantes institucionales no hemos estado a la altura de las circunstancias. Porque en el camino hacia una convivencia verdaderamente inclusiva la prioridad de todas las fuerzas políticas, de todas las instituciones y de toda la sociedad también debiera ser acabar con la violencia, acabar con esa violencia que persiste. Porque es responsabilidad de todas hacer lo que esté en nuestras manos para

acabar con esa política penitenciaria.

Un mínimo de empatía hacia los diferentes sufrimientos que se visualizaron ese mismo fin de semana hubiera ayudado a dar un nuevo paso en una dirección positiva, aunque fuera un pequeño paso. EH Bildu estuvo allí donde entendía que había que reconocer todos los sufrimientos e intentar acompañar en la medida de lo posible a quienes lo han padecido directamente. En el acto del Gobierno de Navarra y con la familia de Xabier Rey. En lugar de hacerlo hay quienes han preferido enfangarse en la dichosa *batalla del relato*, dinámica impositiva, excluyente y contraria a soluciones, quizás sin ser conscientes de que con ello, en lugar de contribuir a la convivencia estén dando excusas al Estado español para seguir con su política de venganza e incluso dar nuevos pasos represivos como las detenciones de cuatro personas esta última semana, entre las que se encuentra la responsable de Sortu en Navarra, Miren Zabaleta.

El empuje de agentes, movimientos sociales y el conjunto de la sociedad, junto al trabajo en común de las fuerzas del cambio institucional en Navarra ha traído a muchos pueblos y a Iruñea ejemplos de iniciativas novedosas. Creemos en las potencialidades y posibilidades del cambio y apostamos porque también en el tema de la convivencia y el reconocimiento a las víctimas seamos capaces de trabajar con la misma energía. ●

En nombre de EH Bildu

¿Es la vivienda un problema sin solución?

POR Javier Barinaga

Recientemente el Observatorio de la Realidad Social, dependiente del Departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, publicaba su análisis de la encuesta de vivienda de Navarra 2016 con algunas interesantes conclusiones que deben ayudar a centrar las características actuales del problema de la vivienda. Características que presentan bastantes similitudes a las que nos encontrábamos antes de la crisis. Es necesario partir de un dato para hacernos cargo de la magnitud del problema. Para, a partir de ahí, preguntarnos por las causas y tratar de encontrar soluciones.

El dato es que no llegan al 9% los hogares que tienen como responsable, están encabezados, por una persona menor de 35 años (frente a ello el 28% de los hogares tienen como titular a una persona mayor de 65 años, lo que generará otro tipo de necesidades y dará lugar a otro tipo de problemas).

Es decir, la inmensa mayoría de las personas jóvenes no se emancipan del hogar familiar hasta que dejan de serlo (jóvenes). Las causas de este retraso en la edad de emancipación son conocidas: por un lado se ha producido un cambio cultural (ya no se siente la necesi-

dad de abandonar la casa paterna-materna y formar una familia propia cuanto antes) pero, sobre todo, el principal motivo lo encontramos en su situación socioeconómica: inestabilidad laboral, únicamente el 21% tiene un empleo indefinido, bajos salarios cuando se tiene un empleo o, directamente, la falta de un trabajo.

La juventud, en la mayoría de las ocasiones, se emancipa demasiado tarde porque no puede hacerlo antes. El mercado libre de vivienda, tanto en propiedad como en alquiler, no les ofrece una salida a la mayoría. Los precios están por encima de sus posibilidades económicas. Y la iniciativa pública, por el momento, tampoco aporta demasiadas alternativas. La única esperanza para la generalidad de este colectivo está en unas políticas de vivienda de las administraciones públicas basadas en una oferta suficiente de vivienda protegida, en venta o alquiler, a precios asequibles, porque en las condiciones actuales la mitad de la gente joven no podría, ni siquiera, acceder a una vivienda protegida por carecer de ingresos suficientes o no ser estables.

Conocedores de su situación, y según los datos del estudio, el 70% se decantaría por una vivienda en alquiler, aunque de forma temporal, hasta poder acceder a una en propiedad. Hacer frente a esta demanda obliga a contar con un parque importante de vivienda

de alquiler social. Cosa que se encuentra muy lejos de la realidad: el Gobierno de Navarra cuenta con pocas viviendas de este tipo aunque se estén poniendo en marcha algunas promociones. No se apostó con gobiernos anteriores por este modelo y el actual, aún reconociéndole un mayor esfuerzo, tampoco ofrece una solución inmediata, aunque haya aprobado una inversión de 75 millones de euros en cuatro años para la construcción de 524 viviendas de alquiler.

Se ha intentado reforzar, con no demasiado éxito, la oferta pública de alquiler mediante la opción de la bolsa de alquiler que, básicamente, consiste en que un particular ofrece una vivienda a la Administración para que, a cambio de una prestación económica y unas garantías, sea ella la que gestione el alquiler. A pesar de que en 2013 el Instituto de Estadística de Navarra establecía que el 11% de las viviendas de nuestra comunidad, treinta y cinco mil, se encontraban vacías, la encuesta del Observatorio concluye que solamente el 16% de quienes tienen más de una vivienda se plantearían utilizar la opción de la bolsa de alquiler. Si se consiguiera que esas personas dieran el paso estaríamos multiplicando por diez la actual oferta y avanzando hacia la solución del problema.

Parece evidente que para lograrlo es necesario mejorar las condiciones que ofrece el Gobier-

no de Navarra de forma que se pueda competir con la opción del alquiler libre, que se está poniendo por las nubes. A la vez que se incrementa el control fiscal para evitar que esos alquileres libres se cobren en negro. La combinación de ambas medidas podría tener efectos muy positivos.

Tampoco debemos olvidar dos nuevas situaciones que se han producido a lo largo de las últimas semanas: el reconocimiento por parte del Estado de un saldo a favor de Navarra de 215 millones por la regularización del convenio económico y la sentencia del Tribunal Constitucional que avala que Navarra pueda expropiar viviendas, propiedad de personas jurídicas, desocupadas durante dos años. También en este caso la combinación de ambas situaciones nos podría hacer avanzar enormemente en la dotación del parque de vivienda en alquiler. Sería cuestión de dedicar una parte de esos 215 millones a la expropiación de viviendas vacías en manos de empresas o bancos.

Además de hacer un esfuerzo presupuestario en los próximos años para la adquisición de suelo y construcción de vivienda protegida. Y no olvidemos que la vivienda de alquiler supone una inversión inicial importante, pero que se va recuperando a lo largo de los años. ●

El autor es secretario de Políticas Sociales de CCOO

El 'top manta' en Sanfermines regresa al debate municipal

La comisión se solidariza con la familia del 'mantero' senegalés muerto en Madrid

↳ Kepa García

PAMPLONA - La proliferación del *top manta* en Sanfermines y la respuesta que desde el Ayuntamiento hay que dar a este complejo fenómeno fueron cuestiones abordadas ayer en la comisión de Presidencia tras una iniciativa presentada por Aranzadi a raíz de la reciente muerte de un mantero en el barrio madrileño de Lavapiés.

De los cuatro puntos que contenía la declaración, solo fue aprobado uno, en el que se acordaba "transmitir nuestra solidaridad con la familia de Mame Mbaye y con los compañeros y compañeras del Sindicato de Manteros, al que pertenecía, y pedir el esclarecimiento de los hechos y la asunción de responsabilidades políticas por parte del Ayuntamiento de Madrid, si las hubiera". Fue aprobada con 6 votos a favor (EH Bildu, Geroa Bai, Aranzadi e I-E), 4 votos en contra (UPN) y una abstención (PSN).

No hubo tantos consensos en el resto de los puntos, donde las diferencias, incluso entre los socios de gobierno, fueron notorias.

Manuel Millera fue el encargado de defender la propuesta de Aranzadi, con el argumento de que las medidas policiales contra el fenómeno de la manta están destinadas al fracaso y solo generan violencia y frustración. Una alusión al equipo de gobierno para que se tomen medidas en la materia, pidiendo la creación de



Varios puestos de venta ambulante, en las pasadas fiestas. Foto: Ibán Aguinaga

una o varias zonas para los manteros, provocó los reproches de sus socios mayoritarios, al considerar que no procede plantear una cuestión así cuando se pertenece al equipo de gobierno.

"OLVIDO DE ARANZADI" Itziar Gómez (Geroa Bai) comentó a los representantes de Aranzadi a veces se les "olvida" que forma parte del gobierno municipal y les afeó por no haber preguntado sobre las gestiones que está haciendo el Ayuntamiento al respecto.

Como concejala delegada del área de Seguridad Ciudadana y Convivencia, Itziar Gómez aludió a un reciente viaje a Barcelona donde analizaron la problemática del *top manta* con los responsables de la

Guardia Urbana. Comentó que están trabajando en el asunto, pero que será difícil tener preparado un plan en 2 meses como exigía Aranzadi.

Eduardo Vall (PSN) comenzó su intervención recordando que existe una legislación que debe ser respetada y ante la defensa que hizo Millera de los *top manta* se refirió a las mafias que están detrás del tráfico de personas y de

los productos que venden.

Fermín Alonso (UPN) acusó a Aranzadi de "demagogia" y de presentar la muerte del mantero en Madrid como una muerte evitable. "El *top manta* es una actividad ilegal que no aporta nada a la ciudad y perjudica a los comerciantes", señaló el edil.

Por parte de EH Bildu intervino Aritz Romeo, que también mostró su sorpresa por las alusiones de Millera al equipo de gobierno formando parte del mismo y comentó las dificultades y aristas que presenta este asunto.

Edurne Eguino (I-E) comentó que las medidas policiales solo atacan al eslabón más débil de la cadena y se preguntó que soluciones quieren aplicar. ●

"Es una actividad ilegal que no aporta nada a la ciudad y daña al comercio"

FERMÍN ALONSO
Edil de UPN

El acuerdo para cubrir el patio del colegio San Francisco llega a comisión

Ayuntamiento y Gobierno foral pagarán la obra, de 300.000 €, a partes iguales

PAMPLONA - La concejala delegada de Cultura Mainer Beloki informó ayer a los miembros de la comisión de Asuntos Ciudadanos del acuerdo alcanzado con el Gobierno de Navarra para cubrir parcialmente el patio

del colegio público de San Francisco. Se trataba de una antigua reclamación de la comunidad educativa del centro, donde estudian unos 400 alumnos, que al carecer de un techo cubierto obligaba a que en los días lluviosos el alumnado tuviera que pasar el tiempo de recreo en las aulas o galerías interiores del edificio.

Pese a ser el único centro de Pamplona en estas condiciones, la demanda fue ignora-

da durante años por los sucesivos gobiernos, hasta que las conversaciones mantenidas entre la consejera de Educación María Solano y la concejala Mainer Beloki han permitido encontrar una salida. Según informó la edil ayer en comisión, los trabajos se llevarán a cabo en el verano con la idea de que la cubierta esté lista para el inicio del próximo curso en septiembre y afectarán a más de un tercio de la superficie del patio.

Además de este asunto, en la comisión se presentó una iniciativa de UPN preguntando por la nueva convocatoria de personal en el área de Participación Ciudadana después de que la anterior fuera anulada por el juzgado. El edil Millera comentó que mientras tanto seguirán ejerciendo los antiguos contratados. También se debatió una iniciativa por las oficinas de empleo que había en Rochapea y plaza Yamaguchi. -K.G.

El Ayuntamiento plantea una OPE de 264 plazas en 3 años

Afecta a los puestos que han sido cubiertos con carácter eventual al menos en tres años

PAMPLONA - El Ayuntamiento de Pamplona ha abierto el debate con representantes sindicales y de los grupos políticos sobre el futuro de 264 plazas en plantilla municipal que podrían salir a Oferta Pública de Empleo (OPE) durante los próximos tres años. Este planteamiento es posible gracias acuerdo para la mejora del empleo público y de condiciones de trabajo, firmado el 9 de marzo por el Gobierno y los sindicatos UGT, CCOO, y CSIF.

Las 264 plazas de OPE se concretan en una plaza de aparejador responsable de la oficina de rehabilitación, una de arquitecto, cuatro de arquitecto técnico, un auxiliar delineante, 55 auxiliares de funcionamiento de instalaciones municipales, 11 auxiliares de mantenimiento de conservación urbana, un auxiliar lacero, un auxiliar de mini-zoo, cinco auxiliares sepultureros, dos ayudantes técnicos de laboratorio, un coordinador de servicio de prevención de riesgos laborales, un director de escuela taller de construcción, seis economistas, un encargado de ordenanzas de oficinas municipales, un encargado del centro de atención de animales, seis encargados de empleo social, dos encargados de conservación urbana, un encargado de mantenimiento, un ingeniero técnico industrial, un ingeniero técnico de obras públicas, dos ingenieros técnicos químicos. También dos inspectores tributarios, dos inspectores

auxiliares de movilidad, un interventor municipal, nueve jefes de servicio, seis letrados, ocho monitores de escuela taller, cinco oficiales de desinfección, quince oficiales de empleo social, dos oficiales inspectores, una ordenanza de reprografía, nueve ordenanzas de oficinas municipales, cuatro peones de servicios múltiples, 41 plazas de administrativas, once de profesores de la escuela de música, dos de profesor de artes y oficios, un psicólogo, un responsable de gestión económico-financiera presupuestaria, un responsable de mantenimiento, un secretario de pleno, un técnico de empresas y actividades turísticas, un técnico de nuevas tecnologías, 14 técnicos de integración social, dos técnicos de empleo, un técnico superior de industria alimentaria, cinco titulados de grado medio, once trabajadores sociales, un titulado de actividades socioculturales, un titulado superior técnico de cultura, un titulado de catastro. -D.N.

EL APUNTE

● Reposición y méritos.

El Ayuntamiento de Pamplona ha listado las 264 plazas que podría sacar a OPE en los próximos tres años con un planteamiento de máximos. También se listan 92 plazas entre las que habrá que decidir cuáles son las 11 que se incluyen en la tasa de reposición y doce de concurso de méritos. Estos listados son sólo orientativos, a la espera de una revisión más pormenorizada de los mismos.



Empleados del servicio de jardines. Foto: Javier Bergasa